



(PORTE PAGO)

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES

Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVIII—N.º 13.740

FISCALIZACION
DE FRUTOS DEL PAIS

Publicamos ayer los documentos en que la Cámara Mercantil de productos del país solicita la derogación de una ordenanza municipal recientemente dictada, sobre contralor y revisación de los cargamentos de frutos que vienen á Montevideo. Trátase, como nuestros lectores habrán podido apreciarlo, de un concluyente alegato contra la ordenanza referida, igualmente condenable bajo su aspecto legal, en atención á las dificultades prácticas de su aplicación y por su repercusión económica. Tal es nuestro juicio al respecto, como ayer lo insinuábamos, juicio que fundaremos ahora resumiendo los documentos expresados, ya que no vemos sea posible decir más sobre el asunto.

La faz legal de la cuestión no nos parece dudosa. La imposición de las tornaguías por cada guía de tránsito terrestre de frutos del país, con el correspondiente desembolso, significa la creación de un impuesto que ninguna ley autoriza. Ni la orgánica de Juntas ni la de Intendencias facultan á la Municipalidad para proceder en esa forma; y que se trata de crear impuestos no es discutible cuando la misma ordenanza que comentamos emplea la palabra en su artículo primero. Es un nuevo gravámen que se impone á la producción con el pretexto de hacer más eficaz la fiscalización y revisación de los frutos.

Las dificultades prácticas con que se tropezará para el cumplimiento de la ordenanza no son menos dignas de tomarse en cuenta que las objeciones de órden legal. La Cámara Mercantil hace notar que los fines aparentes de la ordenanza son tan difíciles de llenar, que, en los días de aplicación que lleva, los empleados municipales han prescindido en absoluto de sus facultades de revisación, para limitarse al cambio de la guía por la tornaguía y al cobro del impuesto. En cuanto al personal que los artículos 3.o, 4.o y 5.o de la ordenanza distribuyen en las barracas y depósitos de frutos, es evidente que no podrán desempeñar tampoco su cometido. Desde que el consignatario, una vez despachada por el Ferrocarril cualquiera partida de frutos puede darle el destino que juzgue conveniente, venderla, exportarla, mezclarla, alterarla en cualquier forma, no se concibe qué clase de funciones desempeñará el mentado personal en depósitos y barracas. Si no se trata, pura y simplemente, de asegurar colocación á unas cuantas personas, más que difícil es dar con el objeto de la creación de tales empleos.

En cuanto á las objeciones económicas á que nos hemos referido anteriormente hallan su fundamento en la muy probable y aún podríamos decir fatal desviación de la corriente del comercio de frutos hacia otros puertos, especialmente los del litoral. No existiendo en estos las nuevas trabas ni el nuevo gravamen que la ordenanza crea, el comercio de frutos se dirigirá, sin duda, hacia ellos, abandonando el de Montevideo; y de allá irá, en buena parte, á engrosar las exportaciones argentinas, fenómeno que se produce ya hoy en grande escala, como lo ha hecho notar la prensa en diferentes ocasiones.

Sobrados motivos ha tenido, pues, la Cámara Mercantil, para solicitar la revocación de medidas tan inconsultas. Desgraciadamente, no se puede confiar en que sus gestiones alcancen un éxito feliz, puesto que la Intendencia lejos de mostrarse dispuesta á suavizar el rigor de tales disposiciones, acaba de acentuarlas exigiendo que toda persona que se reciba de un cargamento de frutos ponga la firma del consignatario en la guía respectiva. Esto, cómo bien se comprende, pone á los consignatarios en una incómoda disyuntiva: ó confían el uso de su firma á cualquier individuo—el carrero que ha de recibir los frutos por ejemplo,—ó distraen empleados de responsabilidad, á quienes deben remunerar, por lo tanto, con largueza, en esas tareas. Los consignatarios resisten abiertamente la expresada medida, y llegan hasta manifestar que no extraerán un solo bulto de los depósitos del Ferrocarril mientras no sea derogada. He aquí, pues, una nueva materia de conflicto, que la Junta debe abordar con un criterio de amplia equidad, sin empeñarse en el mantenimiento de resoluciones inconvenientes.

UN CONTRABANDO
REAL Y VERDADERO

Nuestro colega «El Tiempo» dió cuenta, en estos días, bajo el título de un pretendido contrabando, del fallo dictado por el Juez Nacional de Hacienda en la denuncia y apresamiento de mercaderías de contrabando, en Rivera, por el ex-empleado de Aduana don Eusebio Arcos. He aquí la forma en que se expresaba:

«A propósito de este hecho, cuya noticia dió un colega, hemos conversado con persona interiorizada en el asunto y ella nos da informaciones completas.

No se trata—nos dijo—de contrabando, sino de un atropello cometido por un guarda aduanero, secuestrando mercaderías que venían de Montevideo con su guía correspondiente y perfectamente despachadas por vía ferrocarril, en cuya estación se consumó el hecho.

El señor Juez de Hacienda, que en materia de escrupulosidad y celo por los intereses del Fisco, se muestra siempre en extremo riguroso, en este caso ha declarado que los hechos, como el producido, exponen al fisco á serias responsabilidades y que la Aduana debió entregar «inmediatamente á su dueño», las mercaderías aprehendidas en forma tan insólita, y concluye dejando á salvo los derechos del damnificado en contra del autor del atropello.

Lo del contrabando y lo del «retorno prohibido», es un error.

Las mercaderías no eran de tránsito para el Brasil, sinó adquiridas legítimamente en esta capital por un comerciante y conducidas «personalmente» por su agente viajero en campaña, para su venta en los departamentos, y la que se volvía era el saldo de la partida que de aquí había salido. La propiedad de esa mercadería está justificada en autos de la documentación comercial correspondiente.»

Pues bien, dichas mercaderías eran de tránsito para el Brasil, y llevaban el rótulo de «muestras sin valor», cuando importaban varios miles de pesos. La sentencia del Juez Nacional de Hacienda constituye una de esas aberraciones inconcebibles é inexplicables, á las que, por desgracia, no escapa siempre la justicia de los hombres. Bien de manifiesto lo pone el señor Fiscal de Hacienda, doctor Juan Gil, en el escrito de apelación que va en seguida:

Señor Juez: El Fiscal de Hacienda dice: Que, en tiempo y forma interpone los recursos conjuntos de apelación y nulidad contra la sentencia de f. 152, sólo en relación para ante el Tribunal de turno.

Dicha sentencia ha sido pronunciada con evidente error, según pasa á demostrarlo del modo más breve posible.

En el presente asunto no se trata de un contrabando común vulgar, por decirlo así, sinó de un contrabando que resulta de la tentativa de «retorno» á la capital, de mercaderías salidas de ella «en tránsito» para el Brasil, y ese «retorno» está expresamente prohibido entre otras disposiciones legales por el artículo 301 del Reglamento de Tránsito de 28 de Marzo de 1899.

El Juzgado no ha tenido en cuenta tal circunstancia y por lo mismo ha hecho aplicación al presente caso, de las disposiciones generales relativas á los contrabandos comunes.

La nulidad de la referida sentencia es, pues, por tal concepto, á todas luces evidente (art. 676 C. de P.).

Si este Ministerio, según se hace constar en la sentencia de f. 152 (Rdo. 5), se limitó á pedir el señalamiento de audiencia, virtual é implícitamente manifestó que había base legal para la prosecución del juicio y consiguiente declaración de la existencia del contrabando, felizmente frustado.

No puede caber la menor duda de que se ha pretendido defraudar al Fisco con la introducción clandestina de las mercaderías contenidas en los cuatro baúles apresados, mercaderías disfrazadas con el nombre de «muestras sin valor».

Esas mercaderías forman parte de las despachadas según el manifiesto de tránsito de f. 71 y para convencerse de ello, basta tener presente lo declarado á f. 23 (22.a Pregunta), por el titulado consignatario de las mercaderías espresadas, lo que resulta del inventario de f. 1 y vta. y del papel de f. 44, la circunstancia de que el que se dice dueño y remitente de dichas mercaderías es negociante en Papelería (f. 80 y vta.), y, en fin, de todas las resultancias de este sumario.

Es claro que los contrabandistas no han dejado la prueba «manifiesta» de su delito», pero son tantas y tales las presunciones «precisas, graves y concordantes», que existen en este expediente, que no pueden dejar de llevar al ánimo de quien lo estudie desapasionadamente, el convencimiento de que se ha tratado de contrabandear las mercaderías salidas de la Aduana, á título de tránsito para el Brasil.

Si la sentencia apelada llegara á sentar precedente, no habría seguridad posible de evitar el retorno prohibido en las condiciones en que ha pretendido hacerse en este caso, cambiando los cajones por baúles, eludiendo así el pago de los derechos aduaneros.

El S. Tribunal se dará cuenta, al estudiar estos autos, de que ha habido innegable habilidad por parte de los contrabandistas, pero esa habilidad fué, felizmente, descubierta á tiempo por el empleado denunciante, que, avezado á las tretas de los eternos defraudadores del Fisco, supo descubrir la artimaña de los «inocentes» baúles de muestras sin valor, que encerraban el contenido de parte de los cajones á que se refiere el manifiesto de f. 71.

La sentencia de f. 152, que no ha encarado este asunto bajo su verdadera faz, es, por consiguiente, de todo punto injusta y nula, y deja ancha vía á los contrabandistas de oficio para defraudar al Fisco en todos los casos en que ocurran condiciones semejantes á la que ocurre en este asunto.

No cree necesario este Ministerio, abundar en más consideraciones; todas y cada una de las páginas del sumario, son la demostración más evidente de la tentativa del contrabando frustrado por la oportuna intervención del empleado denunciante.

Quiera V. S. conceder los recursos que dejo interpuestos.—Montevideo, Junio 4 de 1910.—**Juan Gil.**

No ponemos en duda el celo del señor Juez N. de Hacienda por los intereses del Fisco, que recuerda el colega; pero decimos que, precisamente, lo que más sorprende en este caso es que un Juez cuyo criterio fisquero es el azote de los que tienen diferencias con el Fisco, haya podido dictar un fallo como el que tan justamente condena el doctor Juan Gil.

LA VACUNA OBLIGATORIA
Cómo piensa el doctor Salterain

Este distinguido compatriota, reportado por un miembro de la redacción de «El País», acerca de sus opiniones sobre la vacunación obligatoria, las ha expresado en los términos siguientes:

Doctor S.—Pueden ustedes asegurar, que he sido y sigo siendo un convencido de que, en nuestro país, hoy por hoy, es de absoluta necesidad que se dicten leyes que obliguen al cumplimiento estricto de todas las medidas que atañen á la higiene y á la profilaxis general,—con mayor motivo, tratándose, como en el presente caso, de lo que impone la vacunación y revacunación, única, entiéndame bien, única medida verdaderamente salvadora, capaz de concluir, con una epidemia como la actual, que lleva la desolación á innumerables hogares, que implica un estancamiento en la prosperidad del país y que constituye un positivo retroceso.

R.—Dadas las manifestaciones categóricas que acabamos de escuchar, realmente no nos explicamos como han podido atribuírsele declaraciones que le hacían aparecer contrario al principio de obligatoriedad, base fundamental de la ley que se trata de incorporar á nuestra legislación...

Doctor S.—A usted le extraña eso, mi joven amigo, pero no á mí, avezado, merced á mis años, á traducir muchas de las manifestaciones, respetables y sinceras, de la prensa política, en materias científicas, con criterio benévolo, dado el móvil que las inspira: el afán de solucionar los problemas más delicados y de aplicación difícil, al correr de la pluma.

R. . . . .

Doctor S.—Yo no opino del mismo modo y así como en el proyecto de servicio militar obligatorio que sin discutirse cuando se presentó se trae ahora á colación por la ilustrada redacción de EL SIGLO, existe el correspondiente capítulo de excepciones, así creo que de un meditado estudio del asunto en cuestión, surjirá la absoluta necesidad de establecerlas, y al pensar así, presumo ó más bien dicho, estoy convencido de que no me aparto de la opinión ilustrada de nuestro cuerpo médico nacional.

R.—De manera pues, doctor, que podemos asegurar á nuestros lectores que su opinión no proporcionará argumentos á los enemigos de la vacuna, que es el punto verdaderamente interesante que nos ha impulsado á molestar su atención?

Doctor S.—No tan sólo pueden asegurar que considero indispensable que se establezca claramente la obligatoriedad de la ley respecto á la práctica de la vacunación, sinó que pueden agregar que ese mismo criterio lo tengo para el cumplimiento de todas las medidas higiénicas que la ciencia reputa necesarias para salvaguardar á la población, no tan sólo de la viruela, sino de la mayoría de las enfermedades infecto-contagiosas,—sin creer que tal forma de pensar y de proceder pueda menoscabar en lo más mínimo la libertad de conciencia.

Y ahora agregaré de la propia cosecha que, de acuerdo con semejante criterio toda mi vida he pregonado, como modesto funcionario y como humilde particular, por que se obligue á los propietarios pudientes, á sanear las habitaciones para que la salud pública se mejore; por qué á su vez, el Estado y las autoridades se «obliguen» á disminuir los desastres de las miserias sociales, fundando instituciones que atemperen la tuberculosis, difundida no solo por los ámbitos del país, sino aclimatada en los propios hospitales y asilos; por que se «obligue», asimismo, no á considerar al alcohol como una fuente de recursos, sino como un virus que envenena la existencia del obrero—que hace más víctimas que todas las enfermedades minando por su base la constitución de los hogares y preparando, finalmente, la degeneración de los organismos; porque pueblo y gobierno, se «obliguen», recíprocamente, á cifrar la prosperidad del Estado, en el mejoramiento de la salud que es el bien supremo, único susceptible de ensanchar los horizontes de la inteligencia y de hacernos conscientemente fuertes.»

Sin aceptar la antojadiza afirmación del ilustrado médico sobre nuestro afán de solucionar al correr de la pluma problemas delicados y de aplicación difícil, nos limitamos á hacer notar que aquél juzga que la vacunación obligatoria «no menoscaba en lo mínimo la libertad de conciencia», y que si piensa en introducir algunas excepciones á la regla general de la obligación expresada, es por motivos ajenos á esa faz del asunto.

CUERPO LEGISLATIVO
SESION SIN NÚMERO

Por falta de número reglamentario, no pudo sesionar ayer de tarde la Cámara de Senadores.

Se dió cuenta, que el señor Arturo Baeza solicita pensión y que el Comité del monumento conmemorativo al Grito de Asencio á erigirse en la ciudad de Mercedes, pide el pronto despacho del proyecto de ley, sancionado por la Cámara de Representantes, destinando la suma de 25.000 pesos para la conmemoración del centenario de ese hecho histórico.

Franquicias al libro

En la órden del día de la sesión que celebrará esta tarde la Cámara de Representantes, figura en primer término la discusión del proyecto de ley del señor Rodó, por el cual se exonera de todo derecho de importación á los libros impresos que se introduzcan en el territorio de la República.

La comisión dictaminante propondrá la agregación de un artículo aditivo, determinando que quedan exceptuados de esa exoneración, los libros en blanco y los impresos que tengan encuadernación de lujo.

Peticiones informadas

La Comisión de Peticiones de la Cámara de Representantes se reunió ayer de tarde, resolviendo informar varias solicitudes de pensión que tenía á estudio.

Comisión de Instrucción Pública

En la reunión celebrada ayer por esta Cámara baja, se resolvió pasar á informe de los doctores Cachón y Fernández Saldanha, respectivamente, el pedido de subvención solicitado por la señora Victorica de Carbajal para la Escuela del Hogar de que es fundadora, y el del directorio del Conservatorio Musical «La Lira».

Comisión de Códigos

Ayer de tarde se reunió la Comisión de Códigos de la Cámara de Diputados, ocupándose del proyecto sobre penalidad en los delitos de abigeato, que se encuentra á resolución de la Asamblea General.

El doctor Massera presentó una fórmula sustitutiva, acerca de la cual hubo un cambio general de ideas.

En el proyecto por el cual se crea un Juzgado L. de Instrucción en la ciudad del Salto, la comisión resolvió tomarlo en cuenta, cuando se discuta el proyecto de Código de Procedimiento Penal, de que es autor el doctor Vázquez Acevedo.

La comisión se reunirá nuevamente el lúnes próximo, á fin de tratar el proyecto de Código de Minería.

Citación

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente órden del día:

Discusión general del proyecto que exonera de derechos de importación á los libros impresos y del que fija nuevos límites para el departamento de Minas; Continuar la segunda discusión del referente á Concordatos Preventivos; discusión particular del proyecto de construcción del Canal Zabala y de un Ferrocarril Eléctrico entre Montevideo y la Colonia; primera discusión del proyecto recaído en la solicitud del señor Octavio L. Ranguis.

TRINOS Y GORGEOS

La Democracia—

Sube la prima.

«Contra la impudicia temeraria y osada con que se despachan á gusto los felices gestores de la futura presidencia, haciendo tabla rasa de los derechos ciudadanos y menosprecio de un partido que con solo haber pronunciado una palabra en momentos de angustia nacional hubiera volcado el tablero en que se juega hoy una de las más peligrosas partidas de política menuda, se calla, aceptándose la subversión evidente, á pretexto de ser inevitable.

Contra la reincidencia sistemática de proclamar á todos los vientos que la felicidad de la patria depende de darle fuerza al torniquete con que se pretende domar las altiveces ciudadanas, ahogando así la vida nacional con el peso de armamentos y municiones, se enmudece, y hasta se aplaude la prolificación de guardias y de destacamentos que pueblan todo el territorio puesto en pié de guerra, no en defensa de su integridad sino para garantir y asegurar en el poder, la rotación de una de las camarillas que más sangre y más millones ha costado al país.

Sobre tan graves defectos que degeneran nuestra vida democrática, sobre factores de tal importancia, que siguen la gestación silenciosa de sus consecuencias, preparando un porvenir incierto, se pasa de largo, atenta la mirada al sol que vuelve. La razón del éxito todo lo justifica.»

El Diario Español—

Habla de las reformas que se proyectan en la Hacienda de su patria.

El Bien—

No está por la vacunación obligatoria. Dice:

«La propaganda serena, persuasiva, ilustrada con datos irrefutables, reforzada con toda suerte de facilidades para conseguir gratuitamente los beneficios de la vacuna; he ahí hasta donde puede llegar la ley y la tutela del Estado sobre la salud pública en esta materia.

Eso se practica en la libre Inglaterra, donde á pesar de no ser obligatoria la vacuna, todo el mundo recibe los beneficios de esa práctica.

Es verdad que el carácter turbulento con que nuestro pueblo se distingue del inglés, es necesario agregar una propaganda tesonera contra la vacuna, de donde resulta una división de ánimos que se parece á la obsesión de ciertas sectas fanáticas.

Pero, lejos de domar esos ímpetus, una ley obligatoria, sólo conseguiría ahondar enconos.

Las enmiendas que en el proyecto del Ejecutivo se propone introducir el doctor Salterain, esperamos que tendrán la virtud de limar asperezas, y hacer mas viables en el concepto de los opositores las medidas que con urgencia reclama la población ante el terrible flagelo de la viruela.»

Yo, por mi parte, pienso como mi prenda: vacunación obligatoria, pero que todo aquel que no quiera vacunarse no se vacune.

El País—

Benjamín escribe sobre tachas.

L'Italia al Plata—

En esta forma:

«Perché il valore di statista e le alte qualità di uomo pubblico e progressivo, nessuno le aveva troppo negate in Batlle y Ordoñez. E negarle sarebbe stato come misconoscere la luce del sole. Lo si accusava di intransigenza, di partigianismo troppo spiccato. Ma queste accuse provenivano da partigiani altrettanto intransigenti che da un lato solo—dal lato proprio—vedevano la tragedia del 1904.

Ora i tempi son mutati; la serenità è ritornata negli spiriti; e si comincia a rendere giustizia all'uomo che, per con una guerra, e non breve, seppe dare impulso potente al paese.

Gli industriali ed i commercianti lo sanno.

Ed ecco che rischiarato l'ambiente generale, anche la politica minuta dei partiti può prendere altra direttiva.

Non si tratta nè di concessioni nè di favori; si tratta di accordarsi insieme pel bene supremo della patria E Batlle non è uomo da allontanare da se questo ideale.

Vive in lui.»

El Tiempo—

Diserta largo y tendido sobre... vamos! á que no adivinas!

—¿Sobre la cuestión presidencial?

—No.

—¿Sobre las tarifas de Aduana?

—Tampoco.

¿Sobre la viruela?

—Menos.

—Pues me doy por vencido.

—Sobre el Camino de Milián.

—Hombre! Cualquiera adivina!

El Día—

Lo mismo que Benjamín.

La Tribuna Popular—

Primero:

«Indudablemente era indispensable salir de aquel régimen de gobierno, á que habían dado nacimiento las propias bases de pacificación de 1897 y el interés patriótico de no volver á regar con sangre de orientales las cuchillas patrias; pero, ciertamente, no para eliminar unos errores é incidir en otros, sino para abrazar un sistema que hiciera posible la vida institucional sobre las bases absolutamente necesarias de la coparticipación y de la concordia.

Tal obra no podía realizarse por medio de las armas, ni por los profesionales del odio. Tal obra debió confiarse á hombres patriotas, clarovidentes, previsores, todo amplitud, todo desinterés, todo grandeza, que hubieran sabido siempre y en todo caso subordinar los intereses, de cualquier modo secundarios, de partido, á las conveniencias, de cualquier modo respetables y superiores, de la nación.

Eso es lo que debió necesariamente hacerse, en lugar de ensangrentar de nuevo la República, para recorrer otra vez la etapa mil veces recorrida.

Y eso es lo que no pudo, ó no supo, ó no quiso, hacer el autor y responsable de la guerra de 1904, para liquidar la difícil situación política que recibiera en herencia de manos de Cuestas.»

Y después, contra esta casa:

«En nombre de esa misma libertad de conciencia que el viejo y sesudo colega («El Telégrafo Marítimo») defiende brillantemente, hemos combatido también nosotros ciertas doctrinas posibilistas, que no condicen con el espíritu de nuestras instituciones, por más que se avengan perfectamente con las viciosas prácticas de las instituciones... actuales.»

Ah! por qué quiero á esa mujer de mármol,
Fuera de mí me pregunté de nuevo,
Y el corazón me contestó insolente:
Yo quiero á esa mujer, porque la quiero!

El Telégrafo Marítimo—

Habla de abigeato.

Consejo de Administración del Puerto
SESION DE AYER
Diversas resoluciones

Se reunió ayer el Consejo de Administración del Puerto bajo la presidencia del señor Joaquín C. Márquez y con asistencia de los señores García de Zúñiga, doctor Juan C. Blanco, Alberto Roux, doctor A. Idiartegaray, coronel Guillermo Lyons y señor Enrique B. Lussich, actuando de secretario el doctor Justo José Mendoza.

ALUMBRADO DE RAMBLAS Y MUELLES

Se dió lectura de una resolución del Ministerio de Hacienda de fecha 19 de Mayo disponiendo que la Tesorería General abone al Consejo de Administración del Puerto la suma de ps. 1468.50 que será imputado á «Gastos Extraordinarios del Puerto»; suma que se destina al pago de las cuentas por suministro de alumbrado de las ramblas y muelles entregados al servicio público de Enero á Abril. En la misma resolución se dispone también que en lo sucesivo el servicio de alumbrado eléctrico será satisfecho con los «Proventos del Puerto».

—La mesa comunica también que de acuerdo con la autorización del Poder Ejecutivo de fecha 22 de Marzo último, se ha abonado á la Usina Eléctrica de Montevideo, la suma de ps. 1061.65 por instalación de 18 lámparas de arco en el muelle B.

LOS GALPONES-DEPOSITOS

Se aprobó el informe de la Oficina de Tráfico y Conservación sobre la construcción de un galpón provisorio en la explanada del muelle A, destinado á operaciones de despacho aduanero, declarándose aceptado el informe y disponiéndose que pasen todos los antecedentes á la Aduana.

Se hace presente que la casa «William Cowlin y Sons» de Bristol ha enviado con retardo una propuesta para la construcción de 6 depósitos y 2 galpones en el puerto, haciéndose presente, además, que no acompaña depósito de garantía. Se pasó á la Oficina de Tráfico y Conservación como antecedente.

—Se dió cuenta de que el Ministerio de Obras Públicas remitía una comunicación de la legación del Uruguay en Italia dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores haciendo saber que la Sociedad Cemento Armato R. Gabellini de Roma enviará una nueva propuesta para la licitación de los 6 depósitos y 2 galpones. Comunica también la legación que el secretario señor Requena Bermúdez, ha gestionado personalmente en Génova la concurrencia de la «Ferrobetons» y en Nervy la de la «Dina y C.ía».—Se acordó que se dirigiera comunicación á la mencionada legación informándola del resultado de la licitación.

LA DESCARGA DE MADERAS

El Consejo se enteró del informe de la sub-comisión encargada de dictaminar en la tarifa presentada por la Dirección G. de Aduanas para el servicio de descarga de maderas en el muelle B. La sub-comisión encuentra equitativa la tarifa y aconseja que ella sea aprobada.

El Consejo declaró que aceptaba la tarifa con carácter provisional por tratarse solo de un ensayo, debiendo dirigirse comunicación al Ministerio de Hacienda en ese sentido.—La tarifa referida, (comprendido el servicio de guinches), es como sigue:

Madera de pino blanco	100 m.	$ 0.70
Id id id spruce	100 m.	» 0.70
Id id id tea	100 m.	» 1.05
Pickets en general	1000 k.	» 1.40
Madera de pino brasilero (desp.s muelle)	100 m.	» 1.40
Id dura en tablas ó tablones como ser lapacho, virapitá, cedro, guindo, curupay, nogal italiano, etc.	1000 k.	» 1.05
Vigas de madera dura	1000 k.	» 0.70
Id id pino de tea	100 m.	» 1.40
Rollizos de madera dura	1000 k.	» 0.84
Camas, curvas, tarugos, etc.	1000 k.	» 1.05
Postes, medios postes y estacones	1000 k.	» 1.05
Alamo del país	1000 k.	» 0.70
Rollizos de quebracho para hacer aserrín	1000 k.	» 0.80

LOS DERECHOS DE ATRAQUE

La sub-comisión encargada de informar en la exposición presentada por un grupo de consignatarios y comerciantes en el ramo de productos del país reclamando del derecho de atraque que se cobra á las embarcaciones de cabotaje que atracan al muelle de la Barraca del Comercio, se expidió de acuerdo con lo pedido por los interesados.

El Consejo, con algunas modificaciones, resolvió de acuerdo con lo informado por la sub-comisión.—De la resolución del Consejo se dará conocimiento á los interesados y se comunicará al gobierno.

Por último se cambiaron extensas ideas acerca de las medidas que habrá que adoptar de inmediato en previsión de las dificultades que puedan presentarse para la carga y descarga de la mercadería con la inutilización de aquella parte del puerto en que se construyan los depósitos licitados, el pabellón de pasajeros y demás obras que forman parte del plan de superstructura del puerto.

EN HONOR DEL MINISTRO MORGAN

Hoy á las 10 y 30 de la mañana celebrará sesión el Consejo Universitario con el fin de cambiar ideas respecto á la mejor forma de manifestar al ministro de los Estados Unidos de Norte América, señor Morgan, la simpatía de los centros universitarios, con motivo de los elogiosos conceptos vertidos al hacer referencia, en su discurso de presentación á nuestro gobierno, de la personalidad del precursor de nuestra nacionalidad, general José Gervasio Artigas.

El profesor Amoedo
FIESTAS EN SU HONOR
LA CONFERENCIA DE AYER

En el salón que la Sociedad Odontológica ocupa en el Ateneo realizóse ayer á las 3 de la tarde una conferencia dada por el doctor Oscar Amoedo, que se encuentra entre nosotros desde ayer, de regreso de Buenos Aires, donde fué á representar las sociedades odontológicas de París en el Congreso Médico recientemente celebrado allí.

Asistieron á la conferencia todos los discípulos de Odontología de la Universidad, varios médicos y casi todos los dentistas de ésta capital, quienes tuvieron ocasión de admirar los profundos conocimientos del conferenciante y su fácil palabra viéndose obligados varias veces á interrumpir al orador con espontáneos y prolongados aplausos.

El doctor Amoedo hizo también demostraciones gráficas de la anatomía de las mandíbulas y de sus articulaciones, por lo que fué muy aplaudido.

Antes de empezar su conferencia fué presentado al auditorio por el Presidente de la Sociedad Odontológica, señor Cobas, quien con tal motivo hizo el elogio de los méritos del profesor dándole la bienvenida.

Anoche el doctor Amoedo fué obsequiado con un banquete en el Grand Hotel al que asistieron el doctor Juan A. Rodríguez y los dentistas señores Angel Guerra, Juan S. Burnet, Héctor Cobas, José Guerra, Félix Escande, Emilio Laguardia, Saverio Laguardia, Calveira, Olivera y Bonava.

El señor Burnet, levantó su copa en honor del distinguido huésped, agradeciendo su fineza al dar la conferencia, y deseándole un feliz viaje, pues parte pasado mañana en el «Corcovado» para París.

El doctor Amoedo en compañía del doctor Juan A. Rodríguez visitará hoy la Universidad y el Hospital de Caridad; de tarde irá al Prado con el señor Christophersen y de noche asistirá á un banquete que dá en su honor la señora viuda de Ungo, en su casa de la calle Juncal.

La elección del doctor Sáenz Peña
CAMBIO DE TELEGRAMAS

Con motivo de la elección del doctor Saenz Peña se han cambiado entre éste y el doctor Williman los siguientes telegramas:

Montevideo, Junio 13 de 1910.—Presidente de la República á Exmo. señor doctor Roque Saenz Peña.—Roma.—Presento á V. E. mis sinceras felicitaciones por el resultado de la elección presidencial que acaban de efectuar los delegados de todas las provincias argentinas y que consagra unánimemente á V. E. para desempeñar el primer puesto de responsabilidad y de honor en el país vecino. El pueblo uruguayo ha aclamado recientemente á V. E. como representante de la tradicional y afectuosa confraternidad entre las dos repúblicas del Plata, y saludará el ascenso de V. E. al poder, con el homenaje y la simpatía que merecen vuestras relevantes condiciones de hombre de paz y de derecho. Con las seguridades de mi amistad, renuevo á V. E. el testimonio de mi alta consideración.—CLAUDIO WILLIMAN, presidente de la República.

Roma, 14 de Junio de 1910.—Doctor Roque Saenz Peña.—A Exmo. señor presidente doctor Claudio Williman.—Montevideo.—La emocionante despedida de Montevideo vuelve á mi mente y á mi corazón al recibir los augurios elocuentes del Primer Magistrado y la palabra afectuosa de mi ilustre amigo. La honrosísima felicitación de V. E. significa la fraternal simpatía del nobilísimo pueblo uruguayo por las deliberaciones del pueblo argentino, que procura la paz internacional y una sólida amistad con todas las naciones del Continente, singularizándose con la república hermana para desenvolver en ambas márgenes del Plata sus anhelos de paz y de progreso que deben ser comunes con sus destinos y sus glorias. Reciba V. E. mis homenajes y sentidas gratitudes.—**Roque Saenz Peña.**

CLUB URUGUAY

Por falta de número no pudo realizarse anoche la anunciada asamblea general de socios del «Club Uruguay», que había sido convocada con el objeto de proceder á la elección de cinco titulares para integrar la comisión directiva.

Próximamente se citará á nueva asamblea, á fin de efectuar dicha elección.

El Congreso Estudiantil
La delegación de nuestro país

Con la elección del delegado de la Escuela de Comercio que se verificó ayer, recayendo tal designación en el señor Eduardo Ramos Amor, ha quedado formada la delegación de los estudiantes uruguayos en la siguiente forma:

Presidente, bachiller Francisco Alberto Schinca; secretario, bachiller Oscar Ferrando y Olaondo.

Delegados de Derechos y Ciencias Sociales: bachilleres José Pedro Segundo, Dardo Regules, Arístides Delleplane y Washington Beltrán.

Notariado: José Rossi.

Medicina: bachilleres Manuel Albo y Pedro Escuder Núñez.

Odontología: José Raúl Travieso.

Matemáticas: Francisco Lasala, Jaime Botet y Mario Moreau.

Agronomía: Hipólito Gallinal (hijo).

Veterinaria: José López Sidmer.

Farmacia: Eduardo P. Donadini.

Comercio: Eduardo Ramos Amor.

Enseñanza Secundaria y Preparatoria: Horacio Ros de Oger.

Reunión de delegados

Se cita á los estudiantes arriba citados, que componen la delegación del Uruguay, para la reunión que tendrá lugar hoy 16, á las 8 y 1/2 p. m., en el local de la Federación de los Estudiantes.—La Mesa Directiva.

LA PESCA DE ANFIBIOS
Decreto del Poder Ejecutivo

Habiéndose rescindido el contrato último para la explotación de la pesca de anfibios en las costas de Maldonado y Rocha, y no considerando el Poder Ejecutivo oportuno por el momento el llamado á la licitación, previsto por la ley de 11 de Julio de 1895, dada la situación anormal creada por los trabajos de construcción y reforma de los faros situados en los puntos en que se efectúa la explotación, ha resuelto, en vista de haber llegado la época de la matanza, lo siguiente:

Artículo 1.o La Dirección General de Avaluaciones y Administración de Bienes del Estado, intervendrá directamente en todo lo relativo á la pesca de anfibios en las costas de Maldonado y Rocha é islas adyacentes.

Art. 2.o La expresada Dirección solicitará del Ministerio de Hacienda todas las medidas conducentes para que se efectúe este año la faena de lobos, contratándose el personal necesario.

Art. 3.o Los gastos que se originen se imputarán provisoriamente á Eventuales de Hacienda, debiendo ser reintegrados con el producto resultante de la explotación.

Art. 4.o La explotación se efectuará observándose todos los reglamentos y órdenes establecidas anteriormente para los concesionarios particulares.

Art. 5.o Al terminar la faena del presente año, la precitada Dirección dará cuenta documentada de su resultado.

Art. 6.o Comuníquese, publíquese, etc.—WILLIMAN.—Blas Vidal (hijo).

Nuestro tasajo en Santander

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido una comunicación del consulado de la República en Bilbao, haciendo saber que el señor Antonio Gutiérrez Cossío, capitalista de Santander, desea conocer los precios y condiciones de venta de nuestro tasajo, á fin de estudiar su introducción en esa plaza.

Se ha dispuesto que dicha comunicación sea pasada al Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, á fin de que dicte la resolución que juzgue conveniente.

Mateo Serra
Fallecido ayer en Alemania

Telegrama recibido de Europa anuncia el fallecimiento del señor Mateo Serra, ocurrido ayer, repentinamente, en Francfort-sur-Meine. Es esta una noticia que ha de causar profundo pesar en ambas márgenes del Plata, pues el extinto, socio fundador de la importante casa Serra hermanos, de Buenos Aires, con sucursal en nuestra capital, era sumamente apreciado por su inteligencia, su laboriosidad y por la corrección de sus procederes. El señor Mateo Serra había ido á Europa por motivos comerciales, siendo el principal de éstos la construcción de la gran máquina rotativa que la Empresa de EL SIGLO había contratado con su importante casa y que dentro de poco debe encontrarse aquí.

Se hallaba el extinto en la plenitud de su vida y de sus energías, y esto hace aún más sensible su inesperado fallecimiento. La muerte le ha sorprendido solo, lejos de su familia, á la que había dejado en Italia mientras llevado por sus negocios, realizaba una gira por Alemania.

EN LA ADUANA
Los despachos diarios

Con mayor animación que en los días anteriores se iniciaron ayer las operaciones de despacho de mercaderías.

También ya muchos comerciantes que tienen sus comitentes en diversas capitales de Europa, han empezado á efectuar los pedidos para la primavera y verano próximos.

Los permisos concedidos ayer para las diversas operaciones, fueron 389.

Análisis de mercaderías

Han sido pasados á estudio de la Oficina Química de Análisis, dos clases de tejidos y tres de comestibles, á fin de que informe respecto á los componentes de los primeros y si son aptos para el consumo los segundos.

La oficina mencionada se expedirá en el transcurso de la corriente semana.

MEDIO SIGLO ATRAS
JUNIO 16 DE 1863

La Cámara de Representantes sanciona un proyecto de ley mandando levantar en el cementerio de Trinidad un monumento digno de la memoria de los beneméritos ciudadanos los hermanos D. Juan Bautista, D. Dionisio y D. Ciriaco Valientes, muertos en la reñida batalla de Coquimbo. Se inscribirían sus nombres y además esta leyenda: «Muertos heróicamente el día 2 de Junio de 1863, en defensa de la Independencia é Instituciones.—La Patria reconocida».

Se dispone también que gocen de las pensiones establecidas por ley del 19 de Mayo de 1835 las viudas, madres é hijos de todos los que hubieren sucumbido ó sucumbieren en la lucha, como asimismo que se consideren como hechos en el ejército de línea los servicios de la Guardia Nacional.

El general Miró presenta su renuncia en estos términos:

«Cuando admití el cargo de Ministro secretario de la Guerra fué por condescender con V. E., y no excusarme, como nunca me he excusado en mi larga carrera militar, á ningún sacrificio por penoso que fuese.

«Pero conozco, Exemo. Señor, que en estos momentos es necesario una persona de menos años para atender con la actividad que se requiere á las medidas de urgencia que reclama la situación.

«Por estas consideraciones vengo á suplicar á V. E. se sirva aceptar mi renuncia, asegurándole que en cualquier otro puesto militar que fíe á mi lealtad, sabré llenarlo con la dignidad que corresponde á un viejo soldado de la Independencia».

Le es aceptada con agradecimiento y se nombra para llenar la vacante al ciudadano D. Luis de Herrera.

Se cierran las Cámaras adoptándose sin discusión, para 1864, el presupuesto general vigente, hecho que EL SIGLO lo comenta atribuyéndolo á la premura del tiempo y á las preocupaciones de otro orden que dominaban los ánimos.

Igualmente hace notar que al terminar sus tareas el Cuerpo Legislativo le diera al Gobierno un voto de confianza, pues no era otra cosa haberle autorizado «para tomar á interés las cantidades que necesitase para llenar el servicio público ordinario y extraordinario pudiendo usar de ella con relación al resto del año corriente y debiendo entenderse prefijado como máximum el interés de 12 por ciento anual desde el 1.o de Marzo próximo».

Respecto de Garibaldi se comunicaba lo siguiente con referencia á una carta de Caprera:

«La mejoría del general progresa, pero tiene la pierna hinchada y algo paralizada por la gota.

«Aquí no se sabe ya donde hospedar á los forasteros. Los compañeros del general se ven obligados á dormir en el suelo, y á ceder sus camas á los extranjeros que llegan.

«Baste decir que el 15 del actual había en casa del general 38 huéspedes.

«Afluyen estos en tal número que algunas veces carece de libertad para todo, y tiene que encerrarse en sus habitaciones cuando el estado de su salud le hace necesario gozar del beneficio supremo de la brisa y el sol».

Se anuncia la próxima venida á este puerto de la corbeta de guerra portuguesa «Bartolomeu Dias», que se hallaba en Río Janeiro.

Era el buque favorito del rey de Portugal, construido en Inglaterra en 1858. Desplazaba 1227 toneladas, medía 208 pies de eslora y su máquina representaba una fuerza de 240 caballos. Había costado 650.500 pesos; su tripulación constaba de 300 hombres y el armamento consistía en 20 piezas de á 32 y un giratorio de 68.

La cámara, como asimismo los muebles, estaban tapizados de seda azul y verde con bellísimos bordados de oro. Sobresalía por su riqueza el gabinete que ocupó la princesa María Pía en su viaje de Génova á Lisboa con el objeto de contraer matrimonio con Don Luis I.

El suelto que hemos extractado y los datos de otro que van en seguida, permiten comparar los progresos enormes que desde aquella época hasta el presente se han realizado en la marina de guerra, que hoy exhibe en nuestras aguas barcos de 15.000 toneladas y de gigantesco poderío.

«Las últimas cuentas del almirantazgo inglés (decía este diario) demuestran que el costo total de la fragata encorazada «Warrior», con su completo armamento, fué de 377.363 libras esterlinas. El «Black Prince» costó 373.899, el «Resistence» 257.848 y el «Defence» 252.608».

K. Lendas.

LOS JUICIOS DE TACHAS
REUNION DE LA JUNTA ELECTORAL

Se reunió ayer tarde la Junta Electoral bajo la presidencia del señor Silveyra, ocupándose de varias cuestiones relacionadas con el período de tachas, entre ellas la exoneración de varios miembros de mesas calificadoras.

NOMBRAMIENTOS Y PROMOCIONES

Por el Ministerio de Hacienda fueron aprobados ayer los siguientes nombramientos:

Para oficial 2.o de la 5.a sección de la Contaduría General del Estado, al auxiliar 1.o de la 6.a sección, señor Ernesto Labandera; en lugar de éste al auxiliar 2.o de la 4.a, señor José D. Quartino, en su reemplazo al auxiliar 3.o de la Dirección de Valores, Federico López Nin, para reemplazar á éste, el auxiliar 4.o de la 3.a sección, don Andrés Vázquez Crovetto, en su reemplazo al aspirante César Murias, en su lugar á don Luis Anaya; para subrogar al auxiliar 4.o que renunció, al señor Roberto Thode Buxareo y en lugar de éste á Mario Arredondo; para procurador de impuestos del Departamento de Artigas, al señor Bartolomé Mercenaro; para guarda de 4.a clase de la Receptoría del Salto, á Juan Carlos Tale; para ocupar el mismo cargo en la Receptoría de Paysandú, á don Lorenzo Iturralde; para el mismo cargo en la Receptoría de la Capital, á don Salvador Pérez y en la de la Colonia, á Francisco Moris; para procurador de impuestos de 1.a clase en el Departamento de Canelones, á Antonio Villarino.

VAPORES

CHARGEURS REUNIS
LINEA DEL RIO DE LA PLATA
Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores
Malte, Ceylan, Corse, Ouessant
MALTE
El 15 de Junio de 1910 para Santos, Rio Janeiro, Lisboa, Vigo y Havre.
Pasajes de 1.a clase, francos 712.50 para Havre.
Pasajes de 3.a clase 30.50, para Vigo.
V. DANIELO, agente--Calle Colón 84b. pte.

Lloyd Brazileiro
SOCIEDAD ANONIMA
LINEA DE PAYSANDU
Servicio regular de pasajeros y carga
Salidas de Rio Janeiro para Paysandú, los jueves cada 14 días, con escalas en Santos, Paranaguá, Florianópolis y Rio Grande, regresando con las mismas escalas.
Vapor brazilero:
JÚPITER
Saldrá el 18 de Junio para Rio Janeiro y escalas.

LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio regular de pasajeros y carga
Salidas de Rio Janeiro para Buenos Aires los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande, regresando con las mismas escalas.
Recibe pasajeros y carga para Pelotas y Porto Alegre, con trasbordo en Rio Grande.
Vapor brazilero:
FLORIANOPOLIS
Saldrá el 20 de Junio para Rio de Janeiro y escalas.

LINEAS DE CARGUEROS
Salidas cada 15 días para los puertos del Norte del Brasil.

LINEA DE CORUMBA
Servicio de carga y pasajeros
Salidas para Corumbá cada 14 días en combinación con los vapores de la línea de Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Apa, Porto Muntinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.—Recibe carga y pasajeros para Cuyabá, con trasbordo en Corumbá.
Vapor brazilero:
OYAPOCK
Saldrá el 25 de Junio para Corumbá y escalas.

SERVICIO DE CARGAS
Vapor brazilero
MIRANDA
Saldrá el 30 de Junio para Corumbá con escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Paraná, Asunción, Aja, Porto Murtinho, Forte Coimbra y Porto Esperanza.
LINEA NORTE
Vapor brazilero:
GUAYARÀ
Saldrá el 30 de Julio para Rio Janeiro, Victoria, Bahía, Macció, Pernambuco, Parahybe, Natal, Ceará y Pará.
Informes Piedras núm. 162
pte.

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES CORREOS FRANCESES
El paquete francés
CHILI
Comandante: Bourge.
Saldrá el 18 de Junio de 1910, para los puertos de Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.
El paquete francés
MAGELLAN
Commandant Dupuy Fromy.
Saldrá el 2 de Julio de 1910, para Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.
« Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría « (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el « derecho de interrumpir su viaje en cual- « quier puerto de escala y de continuar el « viaje por los paquetes de la Compañía ó « por cualquiera de la Royal Mail Steam « Packet Co. ó de la Pacific Steam Navega- « tion C.o ».
La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.
Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la
AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169
pte.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
ANTES A. LÓPEZ Y C.a
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL FIJO
LEON XIII
Saldrá el 2 de Julio con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.
Pasaje para Galicia ps. 26.50 y Vizcaya ps. 34.00.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia y Vizcaya ps. 31.70.
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101. pte.

Pacific Steam Navigation Company
Linea quincenal de vapores, entre Liverpool, Rio de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.
SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION
PARA EUROPA
OROPESA
A 2 hélices—Capitán: R. Ascher.
Saldrá el 19 de Junio de 1910.
Para Santos, Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.
ORITA
A dos hélices—Comodoro H. W. Hayes
Saldrá el 2 de Julio.
Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.
PARA EL PACIFICO
ORONSA
Capitán: J. Richards.
Saldrá el 12 de Junio de 1910.
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.
ORCOMA
A 2 hélices:—Capitán: F. E. Kite.
Saldrá el 25 de Junio de 1910.
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.
Se expiden pasajes: para New York y Boston, via Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, via La Pallice. Cuando necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á París.
El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 30.50.
Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase
WILSON SONS Y C.o LIMITE
Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 117
pte.

Compañía Argentina de Navegación
NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)
LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.
Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.
Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares.
LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO
Salidas de Montevideo los días martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.
LINEA DEL URUGUAY
Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.
Salidas los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.
Además los vapores URUGUAY Y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.
LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú).—PARANAGUAY Y ALTO PARAUGAY hasta Corumbá (Brasil).
Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábado.
LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS
Servicio regular con los vapores SARMIENTO, ROMA, CORCEGA y LITORAL.
LINEA A RIO GRANDE, PELOTAS Y PORTO ALEGRE
(En combinación con la Sud Atlántica).
Salidas semanales con los vapores TORO, AUSTRIA y JUANITA.
Agentes CHRISTOPHERSEN Hnos.—Calle Piedras núm. 142
pte.

R. M. S. P.
MALA REAL INGLESA
Los magníficos vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en las siguientes fechas:
"Araguaya" . . . 25 de Junio "Asturias" . . . 23 de Julio
"Amazon" . . . 9 de Julio "Aragón" . . . 6 de Agosto
Tocarán en Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.
TOURS AL BRASIL
Primera clase: 70 pesos ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á San Paulo y Rio Janeiro.
Por informes dirigirse á los Agentes,
MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121

BANCOS

Banco Frances
Supervielle y Ca.
232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO
En Buenos Aires: Supervielle y Ca. - 151, San Martín, 151
OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Caja de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos.—Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.
SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona intereses; anticipa cualquier suma de dinero cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.
SECCION SEGUROS—El Banco representa en la República á la «Comercial Unión Assurance C.o, Ld.», y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz.
SECCION COFFRES-FORTS—(Cajas de seguridad)—El Banco posée una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema Fichet, de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos.
1653-pte. Juan M. Gorlero, gerente.

Banco de Londres y Rio de la Plata
203—CALLE CERRITO—203
Casa Matriz en Londres—Sucursal en Paris
SUCURSALES—República O. del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria.—Chile: Valparaíso.—Agencia en NUEVA YORK.
Capital suscrito £ 2.000.000 ó sean $ 9.400.000
Realizado » 1.200.000 » » $ 5.640.000
F. de Reserva » 1.300.000 » » $ 6.110.000
El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes:—Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.
TASA DE INTERESES
Se abona (según cantidad)
Por depósitos á 30 días de vista 1 % anual
» » á 3 meses fijos... 3 % »
» » á 6 meses fijos... 4 % »
» » á 12 meses fijos... 4 % »
EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA
(de $ 10 para arriba)
á vencer cada 3 meses .... 3 % anual
» » » 6 meses .... 4 % »
» » » 12 meses .... 4 % »
Montevideo, Enero 11 de 1908.
Eduardo Richards, Gerente.
pte.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
Calle Cerrito, 207
SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado		$ 5.000.000
» Suscripto		» 3.000.000
» Realizado		» 2.004.870
Fondo de Reserva	$ 410.645	
Id. Previsión	» 150.000	
Primas sobre acciones á recibir	» 298.539	» 859.185

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.
TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:
PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 al año
A retirar 30 días de aviso 1 1/2 » »
A plazo fijo de 3 meses 3 » »
Id id de 6 meses 4 » »
CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos 1 % al año
Sobre depósitos á 3 meses 3 » »
Id id de 6 meses 4 » »
COBRA—Anticipos en cuenta corriente Convencional
ADMINISTRACION DE PROPIEDADES
El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero á indicación de los interesados.
CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños, en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendio, robo, etc. pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios
219-25 DE MAYO-219
CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000
DIRECTORIO
Presidente, don Osorio Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitelli
Vocales, doctor Gonzalo Ramirez
» don Remigio Castellanos
» ingeniero Juan Monteverde
» doctor Juan B. Bado
» don Pedro Indart Denis
» Don Francisco Ameglio
Suplentes, Don Augusto Hoffman
» » Manuel Lopez
» » Ernesto Behrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogado: Doctor D. Pablo De María
Síndico: don Eugenio J. Madalena
Escribano: don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero: don Juan P. Fabini
Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios
TASA DE INTERESES
Paga depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 % anual.
Id 6 id id id id 5 1/2 % anual.
Id 9 id id id id 6 % anual.
Id 12 id id id id 6 1/2 % anual.
A más meses, convencional.
CAJA DE AHORROS
Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.
JAIME H. NAVARRO, director-gerente.

Banco de la República O. del Uruguay
Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896
CASA CENTRAL: Zabala, 79
SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$ 12.000.000.00
» suscrito	» 7.273.552.45
» integrado	» 6.954.053.59
Fondo de reserva	» 597.598.64

OPERACIONES DEL BANCO
Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.
Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.
La Casa Central, hasta nuevo aviso
ABONA
En cuenta corriente á oro...... 1 por ciento
En dep'to á plazo fijo 3 meses 3 » »
Id id id 6 id id.......... 4 » »
Id id id mayor plazo.......... Convencional
En Caja de Ahorros.......... 3 por ciento.
COBRA
Por descuento en cuenta corriente á oro.......... Convencional
Idem id con garantías de valores ....
Descuentos ....
Jorge West, Gerente.
394 Ub18pte.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo
PRESTAMOS HIPOTECARIOS
Plazo máximo: 30 años
INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO
Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.
La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.
Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.
Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación prévia ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.
Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y Á LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1656pte.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA
CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA
Agencia núm. 1- Avenida 18 de Julio, 519 esquina Vásquez
Agencia núm. 2-Avenida General Rondeau núm. 278
Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 203

Capital suscripto	$ 50.000.000.— c/l.
» realizado	» 47.907.030.— »
Fondo de reserva y previsión	» 12.126.057.33 »
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	» 522.230.— »

SUCURSALES—En Brasil: Rio de Janeiro.—En Europa: Londres, París, Génova, Madrid y Barcelona.—En la República Argentina: La Plata, Bahía Blanca, San Nicolás, Mercedes (B. A.), Dolores, Balcarce, Lincoln, Rosario de Santa Fé, Tucumán, Córdoba, Salta, Bartolomé Mitre, Pergamino, Carlos Casares, Concordia, Tres Arroyos, Villaguay, Coronel Suárez, San Pedro, San Rafael, América, Guaminí, Adolfo Alsina, Mar del Plata y Salliqueló.
AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 183; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1926; Belgrano, Cabildo 2091; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Anchorena; Entre Rios 733; Flores, Rivadavia 6902, y Triunvirato 802.
Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.
Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia.—Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.
Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:
SE ABONA—En cuenta corriente 1 — %
Depósitos á 30 días .... 1 1/2 »
» » 60 días .... 2 1/2 »
» » 90 días .... 3 1/2 »
» » 180 días .... 4 — »
» » 1 año .... 4 1/2 »
» » 2 años .... 5 — »
» » 3 años .... 5 1/2 »
» » 4 años .... 6 — »
Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.
SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.
Montevideo, Marzo 31 de 1910.
PEDRO C. TOWERS, Gerente.

BANCO COMERCIAL
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.800
Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses .... 3 % anual
Id id id 6 meses .... 4 »
Por descuentos .... Convencional
Por cuentas corrientes, sobre saldos á favor del Banco, se cobra .... 8 % anual
Sobre saldos en contra del Banco .... No abona interés
Montevideo, 1.o de Agosto de 1900.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado
CALLE ZABALA NUM. 82
Casa matriz: Old Broad Street (Londres)
Capital suscrito .... libras 2.500.000
Capital pagado .... » 1.250.000
Fondo de reserva .... » 800.000
SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Rio Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaiso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).
AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).
SE ABONARA
Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:
En cuenta corriente á oro.......... 1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses 2 »
Id id id id 3 ó 4 meses.......... 3 »
Id id id id 6 meses.......... 4 »
En cajas de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000.......... 4 »
SE COBRARA
Por adelanto en cuenta corriente Conv'cional
Por descuentos de vales ó conformes ....
El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.
Andrés Smith, Gerente.
193en30pte.

PROFESIONALES

ABOGADOS
EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.
PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio—Calle Sarandí 176.
JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.
GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pte.
GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincon 48. 255pte.
EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 134. 1770pte.
EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio Rincon 85—Casa particular, Avenida La Paz 348. pte.
JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 188. pte.
ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono Uruguaya 1737. 3058pte.
FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya número 1118.

ESCRIBANOS
ALFREDO I. SONORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. pte.

INGENIEROS
JOSE SERRATO Y JUAN STORM—Ingenieros.—Estudio de ingeniería y arquitectura, 1.o de Mayo esquina 25 de Mayo. 307en31-1911.

MEDICOS
DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Magallanes número 233.—Teléfono Uruguaya 427, Cordón. pte.
DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Rio Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.
DOCTOR DELGER B.—Médico-Cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6—Rincon 182. 3021pte.
DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de la Clínica de niños.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Ciudadela 107.—Teléfono Uruguaya 1196.
DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro 214. 990pte.
DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano del Hospital Inglés.—Consultas todos los días, menos los jueves, de 2 á 4.—Florida 177.—Teléfono Uruguaya 2943 (Central). 4114pte.
CONSULTAS DE 1 á 4—DOCTOR PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. pte.
ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.
DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Araypey 135a, teléfono Uruguaya 203. 17pte.
DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.
DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 890pte.
DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197pte.
DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista.—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 37.—Consultas de 2 á 4. pte.
DOCTOR C. Butler—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 53—Consultas de 1 y 1/2 á 3 y 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.
DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b.—Medicina general con preferencia corazón y estómago. Consultas de 2 á 4.—La Uruguaya 2654 (Central).
CANABAL DOCTOR — Consultas — De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3080pte.
DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Se dedica exclusivamente á enfermedades de la Boca y Dientes.—Cirujía de la boca y del cuello.—Consultas de 10 á 12 a. m.—Avenida Rondeau 70. 1384pte.
DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Gefe de Clínica del Hospital.—Enfermedades de oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—Cerrito 228.—Teléfono Uruguaya 2041 (Central).
DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 y 1/2 y 3 y 1/2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1419.
DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya. 2867pte.
DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264pte.
DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 1004-pte.

DENTISTAS
Saverio Lagnardia De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio Odontológico de los hermanos Laguardia.—Calle 18 de Julio núm. 392. 2310-nv.14pt
« EL DENTISTA AMERICANO »
DOCTOR MACARTNEY
191—CALLE SARANDI—191
ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.
JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1810pte.
ALFREDO NIETO—Cirujano-dentista—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo 452, esquina Juncal. Consultas de 1 y media á 5 p. m. 539pte.

PARTERAS
MADAME NOGUES—Partera—Atiende partos y curaciones sin dolor. Recibe pensionistas.—Consultas de 8 á 10 y de 2 á 4—Colonia 522 y Cármen núm. 9—Teléfono La Uruguaya 1313 (Cordón). 3018pte.
MARIA G. DE DESTEFFANI—Partera. Recibe pensionistas. Paysandú 444, esquina Minas—Consultas, de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya 1489 (Cordón). 308pte.

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco León Barreto, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 28 de 1910.—Andrés R. Chipito, actuario. 1401jl3.

JUDICIALES
EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado Departamental del Durazno doctor don Román Alvarez Cortés, se hace saber que en los autos caratulados «Ramón Bertalmio y otros Rectificación de partidas», ha recaído la siguiente resolución:—«Durazno Abril 26 de 1910.—Visto este inicio seguido por don Ramón Bertalmio por sí y en representación de su padre don Juan Bertalmio y hermanos Juana, Dolores Beratalmio y otros por rectificación de partidas, y en el que ha intervenido el doctor Leonidas Fossati Rosselli en representación del Ministerio Público; Resultando probado por las declaraciones de los testigos Luis Tierno y Felipe Tierno que en la partida de casamiento de Juan Bautista Bertalmio y Demetria Molina letra A. se dice que el contrayente es hijo de María Langiardo, en vez de decir María Magdalena Lagiardo; que en la partida de bautismo letra B de Ramón se ha escrito el apellido del padre Bartalmio y que la abuela paterna se llama Magdalena Layarda, en vez de Bertalmio y María Magdalena Lagiardo; que en la partida de bautismo de Zenon Juan, letra C. se ha escrito el apellido del padre Beltarino, en vez de Bertalmio y se dice que la abuela paterna se llama Magdalena Lajardo, en vez de María Magdalena Lagiardo;—que en la partida de bautismo de Juana Dolores letra E. se ha escrito el apellido del padre Bestermio, en vez de Bertalmio: que en acta de nacimiento de Eduardo, letra F. se ha escrito el apellido del padre Bertasmio, en vez de Bertalmio y que además se ha puesto al inscripto Marcos Eduardo, en vez de Eduardo: que en la de Demetria Catalina, letra G. se dice que la abuela paterna se llama María Magdalena Layardo, en vez de Lagiardo y al abuelo materno se le ha puesto Juan Molino, en vez de Molina;—Considerando que las declaraciones de dos testigos contestes, pueden ser invocadas como plena prueba de los hechos sobre que declaran (artículo 403 del C. de P. C.) Considerando que en cuanto á los errores que se dicen cometidos en las partidas letras C. D. y G por estar alterado el órden de los nombres de los bautizados ó inscriptos, no debe accederse á lo pedido, por no ser indispensable y porque los testigos en realidad no pueden saber si al bautizado ó al inscripto le pusieron Zenon Juan ó Juan Zenon: Considerando que se han llenado todos los requisitos indispensables exigidos en los artículos 77 y 78 de la ley de 11 de Febrero de 1879 para la rectificación de las partidas y que hechas las publicaciones legales no se ha presentado oposición á dichas rectificaciones; Considerando lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley de 9 de Julio de 1888; Considerando que de las partidas cuya rectificación se intenta pertenecen á los Registros Parroquiales las señaladas con las letras A. B. C. E. y la F. corresponden al Registro del Estado Civil del departamento de Flores: Por estos fundamentos, fallo: Mandando rectificar las partidas agregadas en el sentido indicado en el primer resultando de esta sentencia, á cuyo efecto se remitirá testimoniada á la Intendencia del departamento de Flores y á la Dirección del Registro del Estado Civil y á la última repartición se remitirán además las partidas para ser anotadas. Esta sentencia se publicará por ocho días en dos diarios de la capital. Tasadas y satisfechas que sean las costas, archívese.—Román Alvarez Cortés.
Y á los efectos dispuestos en la ley del Registro del Estado Civil se hace la presente publicación por el término de ocho días.—Durazno, Mayo 17 de 1910.—Isidro Vidal. 1492ja21.

COMERCIALES
AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Ponemos en conocimiento del público y del comercio en general, que con fecha de hoy, en escritura pasada ante el escribano don Luis Rossi, se ha separado completamente de la firma social «Rossi, Miramonte y C.a» el socio don Francisco Miramonte (hijo), quedando sus demás consocios don José Rossi, don Manuel Lamas y don José L. Deassans, dueños absolutos del activo y pasivo de la expresada razón social. Todos los que se consideren, pues, acreedores á la sociedad de la referencia, pueden pasar con las justificativos del caso, á deducir sus acciones, dentro del término legal, por la casa calle Mercedes número 65.—Montevideo, Mayo 24 de 1910.—José Rossi, Manuel Lamas, José L. Deassans. 1394jl1.o.

ESPECIALES
MAGARIÑOS VEIRA Y COSTA—Corredores y rematadores.—Dinero en hipoteca, compra y venta de campos, terrenos y casas.—Escritorio, Misiones 122. 1302pte.
SANATORIO ALVARIZA—Sistema natural (Baños, masages, etc).—Directores: Doctor Rivas Rodríguez, profesor Alvariza.—Comodidades para enfermos de campaña.—Uruguay 505.—Montevideo. 1319pte.
PRESTAMOS HIPOTECARIOS á largos plazos y á pagar por cuotas mensuales incluyendo intereses y amortización, hace el Banco de Crédito, Zabala número 129, de acuerdo con la siguiente tarifa: por pesos 1.000 á 5 años, cuota ps. 22.30; á 10 años, cuota ps. 14.63; á 15 años, cuota ps. 10.93; á 20 años, cuota ps. 9.65; á 25 años, cuota ps. 8.82; á 30 años, cuota ps. 8.24. 1486jn16.

CASA DE HUESPEDES
«La Belle Hélene», calle Florida número 181. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta ps. 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono número 1955 (Central). 1495-pte.

Se ha perdido
Usted, más de una oportunidad, por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira número 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde un peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono: Uruguaya, 839 (Cordón). 1495-pte.

GENERALES

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
Se avisa á los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 11.o de los Estatutos de este Banco, el Directorio ha resuelto fijar el 30 de Junio corriente, como último día para el pago de la 2.a cuota de 10 o/o (diez por ciento) sobre las acciones de la 2.a emisión.
Dicha cuota percibirá el dividendo desde el día 1.o de Julio de 1910.—Montevideo, 9 de Junio de 1910. 1480jn30.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se invita á los señores socios para la asamblea general ordinaria que se celebrará en esta Asociación, el viernes 24 del corriente Junio, á las 8 1/2 p. m. con objeto de dar cuenta de los trabajos del año, leyéndose, al efecto, la memoria correspondiente, y de elegir 6 titulares y 11 suplentes, para integrar la Comisión Directiva, y la Comisión de Cuentas.—Montevideo, Junio 9 de 1910.—La Comisión Directiva. 1479jn24.



M. y C.



Notas de Fénix

¿En qué quedamos?

[illegible]

En el mar

[illegible]

Una mirada á la India

[illegible]

Setenta años atrás

[illegible]

¿Galpones?

[illegible]

Hilo y aguja

[illegible]

El problema de las basuras

[illegible]

Muy interesante es un artículo, del cual es autor el señor Millot Grané, que acaba de publicar «La Revista de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos del Uruguay», referente al problema de las basuras domiciliarias.

Hemos fijado especialmente la atención en los párrafos que copiamos en seguida, por la circunstancia de que entre nosotros no ha tenido confirmación los fenómenos observados en la capital argentina.

«Un caso convincente (dice) de la influencia perjudicial de los depósitos y enterratorios de basuras, y de lo poco eficaz de la acción del suelo para estos casos, lo presenta la ciudad de Buenos Aires con su vaciadero, donde los residuos enterrados desde 30 años atrás, han concluído por constituir, en materia de higiene, un verdadero cáncer que ha venido desarrollándose con los años y extendiendo sus raíces en el subsuelo hasta infectarlo en una zona considerable. En efecto, después de despejadas las montañas de basura, para efectuar las obras de que hablaremos más adelante, hubo necesidad de abrir algunos pozos, y se ha encontrado el subsuelo en tal estado de putrefacción que apenas llegadas las perforaciones á un par de metros los gases escapados de ellos, al contacto del aire, se encendían por combustión expontánea, originando llamaradas que propagaban el fuego á las basuras de la superficie.

«En este paraje el agua obtenida de la capa líquida mediante un pozo de 14 metros, presentaba una temperatura de 28o C., lo que indica una energica fermentación en las capas profundas del subsuelo. El agua corriente aducida por cañerías, á la acción del sol, apenas alcanza á la mitad de esa temperatura.

«Esta agua á parte de su mal olor, presentaba un color lechozo, hacía espuma al caer en el depósito que la recibía y tomaba al poco rato un color rojizo, síntomas todos estos de su alto grado de descomposición. Y es de suponerse que este estado de cosas no se limita al sitio del vaciadero, cuya superficie es de 100.000 métros cuadrados, sino que tanto el subsuelo como la capa de agua deben estar infectados en una gran zona, lo que ha hecho pensar en la necesidad de que las autoridades tomen medidas para sanear el subsuelo de esa región, á fin de prevenir los peligros á que está expuesta, aún después de desaparecido el vaciadero, la población de los alrededores.

«No hay duda de que el caso que queda expuesto constituye un verdadero aleccionamiento para los Municipios, que confían en la acción del suelo para deshacerse de sus basuras.»

Ya sea por la calidad del subsuelo arenoso, por la proximidad del mar ó otras causas que ignoramos y no somos competentes para apreciarlas, lo cierto, lo evidente es que al cabo de veintitantos años de rellenamiento en la playa de la Aguada, con basuras domiciliarias, no se ha notado nada que pudiera afectar la salud pública, aun cuando en distintos puntos se ha removido el terreno artificial para cimentar edificios.

Cuando se adoptó aquella forma ex- [illegible] ran muchas empresas y muchas instituciones de crédito, poder decir lo que dice la afortunada Compañía que explota aquel mecanismo: «tenemos hoy un capital de treinta millones de dollars y distribuiremos un dividendo de ciento por ciento.»

Fénix.

LEY Y DECRETO PROMULGADOS

[illegible]

NUEVOS PENSIONISTAS Y JUBILADOS

[illegible]

Administración Pública

SUPERSTRUCTURA DEL PUERTO

Prévio informe del Consejo del Departamento Nacional de Ingenieros el Ministerio de Obras Públicas resolvió ayer pasar al de Hacienda, para la resolución correspondiente, el plan y presupuesto de la superstructora del puerto, preparadas por la oficina de Tráfico y Conservación del mismo.

EDIFICIO ESCOLAR

El gobierno ha dispuesto que por el Departamento Nacional de Ingenieros, se proceda á efectuar un llamado á licitación pública destinado á la construcción de un edificio escolar para la escuela de 2.o grado número 4 de Santa Ecilda (Departamento de San José).

INVERSION DE FONDOS

La Comisión pro-puente del Olimar ha pasado una nota al Ministerio de Obras Públicas, acompañando para su aprobación los comprobantes de la inversión de los fondos que le fueron girados para la construcción de dicho puente.

Se ha resuelto que el mencionado asunto sea pasado á informe de la Inspección General de Vialdad.

UNA CONFENCIA

El cónsul general del Uruguay en Suecia, Noruega y Dinamarca, ha pasado al Ministerio de Relaciones Exteriores, la traducción del texto de una conferencia que leyó en idioma dinamarqués, bajo los auspicios de la Real Sociedad Geográfica de Dinamarca.

AMPLIANDO UNA RESOLUCION

Por el Ministerio de Hacienda se dictó ayer una resolución, ampliando la del 9 de Abril próximo pasado, relativa á la adquisición de 30 zorras destinadas al servicio de transporte de mercaderías en los muelles B y número 3 y dársena núm. 2.

El costo de cada zorra se eleva al precio de $ 84.55.

Al mismo tiempo se autorizó al Consejo de Administración del Puerto, para abonar al señor Ernesto Quincke, por la casa de A. Koppel, de Berlín, la suma de 2.085 pesos, importe de la adquisición de 30 zorras destinadas al muelle número 3 y rampa Juncal.

EXPLOTACION DE PIEDRA

El gobierno ha resuelto aceptar una propuesta formulada por los señores Sievers y Ca, para el arrendamiento y explotación de piedra de la isla «Dos Hermanas», así como para la extración de arena de la misma por el término de diez años.

Al mismo tiempo se autorizó á dichos señores para proceder al despacho de varios materiales destinados á las canteras que tienen en explotación, previo pago de los derechos correspondientes ó prestación de garantía.

RESCISION DE CONTRATO

La Dirección General de Aduanas ha sido autorizada para rescindir un contrato de arrendamiento de la capatacía de aduana del puerto del Carmelo, celebrado con el señor Francisco Santos, llamándose nueva-

En el Club Católico

Los juegos florales

EL POETA LAUREADO

La poesía premiada

[illegible]

El labio calle y se estremezca el alma.
Como del árbol que sacude el viento
Las desprendidas hojas,
De ella caerán los cantos que, ateridos,
En lo más hondo de mi ser se esconden.
Háblame, y el llamado de tu acento,
Del corazón arrancará latidos
Que sólo al éco de tu voz responden.

Yo exprimiré las notas que han quedado
En el fondo de mi alma enmudecida,
Y vivirán con ellas las estrofas
Que hasta tí volarán para llevarte,
Con jugo de mi espíritu amasado
El himno de mi vida.

Oh! cómo no cantarte,
Libertad de la patria.
Si al sentirte pasar, hasta el silencio
De los mismos sepulcros moriría
Y el labio que en la muerte silenciara
Para vibrar tu nombre, resonara;
Para rimar tus glorias, cantaría.
Despertadora de los grandes sueños
Que hacen nido en las frentes
Que no abate el dolor ni rinde el yugo,
Cuna de los supremos heroismos,
Fuente de los anhelos soberanos
En que estallan rugiente
Los ideales grandes como abismos,
Que no amedrenta el brazo del verdugo
Ni hace callar la voz de los tiranos,
Primero fuiste el resplandor de un sueño;
Fuiste después la lumbre de una idea,
Y luego el astro que paseó en la noche,
Como un incendio, su inflamada tea.

Como la alondra al día,
Te llamó el alma en el primer vagido
De un pueblo que surgía
En una noche de opresión nacido,
Y ¡oh libertad! desde la hora aquella,
Tú, como un evangelio que redime,
Guiaste á la altanera muchedumbre
Que bajo el yugo que, al marchar, la oprime,
Pasó trazando su sangrienta huella
En peregrinación hacia la cumbre.

Tú brillabas en ella;
Y bajo el destellar de tus miradas,
Las desiertas llanuras desoladas
De visiones de sangre se poblaron;
Las simientes primeras florecieron,
Las hogueras de gloria se encendieron
Y los fuegos de muerte se apagaron.

La guerra abrió sus alas,
Y la patria á su sombra
Con los hijos partió y con la esperanza
De conquistarte al fin. Pidió á los bosques
Lanzas para rendir á sus tiranos;
Sitio donde esconder sus libertades,
Y acentos de sonoras tempestades
Para cantar sus cantos soberanos,
Y en aquel despertar los héroes fueron;
Fueron rojas victorias que contigo
Al alma de la patria descendieron;
Fué la triunfal leyenda redentora
Que desde el fondo de la larga noche
Alumbró al Uruguay como una aurora.

Oh suprema visión en que me abismo,
Armonía triunfal, ensueño alado
Que cual niebla encendida
Subes desde el secreto del pasado
Hasta tocar las cimas de mi vida,
Y arropado en tu luz como una estrella
Asomarte á los bordes de mi alma
Y sumergirte en ella,
Visión que por mi espíritu camina,

[illegible]

Aún quedará flotando su fragancia...
Oh, benditas seais, sombras queridas
Que á mi patria legasteis herencia,
Como un caudal de gloria,
Su honor, su libertad, su independencia,
Oh, sombras bendecidas!
Que nunca con su luz vuestra memoria
Deje de iluminar nuestra conciencia.

Y tú, patria adorada, patria mía,
Patria que siempre amé, donde mis ojos
Se abrieron á la luz, y donde, oh madre,
Si Dios lo quiere, han de cerrarse un día:
Tuya es la inspiración que hoy dá á mi [canto
Ese acento que ruge y que suspira
Con el latir del corazón que estalla,
Más ya apaga la voz su ritmo santo
Y bajo el peso de tu honor la lira.
Entre mis manos se estremece y calla.
Pon ahora en mis labios el sagrado
Silencio de las almas;
Vierte luz del recuerdo en mi memoria
Y déjame soñar aquí á tu lado,
Yo beberé en tus labios la armonía
Que entregará al futuro tus canciones
En tus miradas bañaré la mía
Y encenderé en las tuyas mis visiones.

Deja que así te mire;
Que siempre así mis ojos te contemplen;
Libre, gloriosa y grande,
Como ayer en sus sueños
Grande, gloriosa y libre te veía
El alma de aquel viejo desterrado
Que encaminó tu marcha en el pasado
Y hoy hacia el porvenir tus pasos guía,
Dios, á quien mente y corazón inclino:
Bendice al Uruguay, mi suelo amado,
Que esos dulces ensueños
Que riegan de fulgores su camino
No se apaguen jamás, ni en su mañana
Esa estrella riente y soberana
Con que, al marchar, alumbra su destino.

Luis Torres Ginart.

Mayo de 1910.

Centenario de Las Piedras

REUNION DE LA COMISION

Se reunió anoche en el local de la Junta, la Comisión del Centenario de Las Piedras.

Presidió el Ministro del Interior doctor Espalter, asistiendo los doctores Pablo De María, Carlos Travieso y señores Luis Carve y Julio Ma. Sosa.

Fué aprobada una memoria que sobre la personalidad de Artigas redactó el señor Sosa para que los artistas interpreten lo más fielmente posible la figura del vencedor de Las Piedras. Esa memoria fué escrita á pedido de la Comisión especial compuesta del señor Sosa, doctor Zorrilla de San Martín y señor Carve.

Se aceptó también un plán que para el llamado á concurso para la confección de bocetos del monumento, formuló el doctor Travieso.

En ese plán se establece que el monumento será ecuestre, con un pedestal de granito de Las Piedras y se levantará en el centro de la plaza Independencia.

Se dispuso dirigir una nota á la Le- [illegible] gación del Uruguay en España y reiterando otra que se le pasó apropósito del envío de una copia auténtica del parte que Posadas dirigió á las autoridades españolas, sobre la derrota de Las Piedras (el 18 de Mayo de 1811), documento que talvez pueda suministrar datos precisos acerca del punto donde se desarrolló la batalla.

Tranvías eléctricos

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

La Transatlántica comunicó ayer á la Municipalidad que el movimiento de pasajeros habido en sus líneas, ha sido el siguiente durante el mes de Mayo último: Paso del Molino, 745.392 pasajeros y 2.027 abonados; Oriental, 712.164 idem y 2.680 abonados.

El total general ascendió á 1.452.203 y el rendimiento fué de ps. 85.189.05 oro, de cuya suma corresponde á la Junta ps. 2.655.67.

El ramal á Carrasco

La Intendencia someterá hoy á resolución definitiva de la Junta la cuestión promovida por La Transatlántica para establecer su línea hasta Carrasco. La Empresa se resiste á llevar la vía hasta el puente del arroyo Malvín, alegando que, realizada la mensura respectiva sobre el terreno, se ha comprobado que los cinco kilómetros de rieles cuya colocación dispone la ley de electrificación, llegan hasta 400 metros antes del referido puente.

El legislador ha establecido que será de cuenta de la Empresa el puente sobre el arroyo Malvín, pasaje de la vía.

No sabemos que temperamento se adoptará en este asunto, pero la Intendencia ha acumulado todo género de antecedentes para que la Junta pueda pronunciarse con conocimiento de causa.

UNIVERSITARIAS

SECCION E. SECUNDARIA Y PREPARATORIA

Reunión del Consejo

Con asistencia de los miembros señores Sayagués Laso, Hansen, Monteverde, Pratt y Arbelaiz y bajo la presidencia del Decano doctor Miguel Lapeyre, celebró sesión ayer el Consejo D. de la Sección E. Secundaria y Preparatoria para tratar entre otras cosas los asuntos siguientes:

Fueron aprobados los presupuestos de gastos previstos para el próximo ejercicio de 1910-1911, á cubrirse con rentas universitarias y economías.

—Se concedió al Catedrático de Filosofía doctor Carlos Vaz Ferreira un mes de licencia que solicitó.

—Se trataron asuntos y solicitudes que estaban pendientes de resolución del Consejo.

FACULTAD DE MEDICINA

Exoneración de faltas

En la última sesión celebrada por el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina se resolvió, á pedido del Director de Salubridad, doctor Veiga, exonerar de las faltas de asistencia á los estudiantes de medicina que prestan sus servicios gratuitos como vacunadores.

Intendencia de Canelones

RESOLUCION GUBERNATIVA

El gobierno dispuso ayer que hasta tanto las Cámaras no sancionen el nuevo presupuesto que ha de regir en el ejercicio 1910-1911 para las Intendencias del interior, la Oficina de Impuestos Internos proceda á abonar á la Intendencia Municipal de Canelones las cuotas proporcionales del impuesto del abasto de cada mes vencido, hasta llenar la cantidad de pesos 4.328.40, que figura entre los recursos presupuestados para la mencionada Intendencia.

La acuñación de níquel

El Directorio del Banco de la República ha pasado al gobierno la cuenta producida por el costo de los 500.000 pesos de moneda de níquel acuñados de acuerdo con la ley del 23 de Julio de 1909 y gastos producidos por la misma.

En el acuerdo celebrado ayer entre el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda, se resolvió dictar una resolución aprobando en todas sus partes la cuenta de la referencia.

LA VIRUELA

LA EPIDEMIA EN SEIS MESES

TOTAL DE CASOS DENUNCIADOS

En la Dirección de Salubridad se lleva una prolija estadística de los casos de viruela denunciados desde el comienzo de la actual epidemia, incluídos los de varioloide. Según esa estadística, desde Diciembre de 1909 hasta el 31 de Mayo del año corriente, los casos denunciados forman un total de 880, distribuídos así:

Diciembre 108; Enero 133; Febrero 99; Marzo 103; Abril 161; Mayo 276.

Como se vé, es el mes de Mayo el que señala el máximum de casos, lo que ha ocurrido en todas las epidemias anteriores á contar desde el año 1871. Después de dicho mes la epidemia empieza á declinar, y ya la primera quincena de Junio acusa una disminución, aunque no importante.

Un dato desconsolador es el porcentaje de muertos, pues sobre 880 casos, las defunciones llegaron á una cifra elevada, 308, ó sea el 35 o|o de los atacados.

Corresponden á Diciembre 24 defunciones; á Enero 58; á Febrero 30; á Marzo 51; á Abril 64 y á Mayo 81.

Si no obstante la acción decisiva de las autoridades sanitarias la enfermedad ha adquirido tal desarrollo, puede calcularse cuales serían sus efectos si la lucha contra el mal, apesar de las resistencias opuestas, no hubiera sido tan tenaz y diligente.

Hay, sin embargo, un dato que debe ser consignado como demostración de lo que pueden la vacuna y la vigilancia sanitaria, frente á estas epidemias. En Montevideo existen diseminadas en distintos barrios casas de inquilinato con una población aproximada de 30.000 personas. Todos los inquilinos están sometidos á la vacunación obligatoria, la que deben acreditar por medio de un certificado que les expide la Dirección de Salubridad. Pues bien; de los 880 casos denunciados en los seis meses á que nos referimos, solamente corresponden á las casas de inquilinato 7; lo que da una proporción de 1 caso por cada 4.000 habitantes, mientras que en los domicilios particulares dicha proporción es de 13 por cada 4.000 habitantes. Tan satisfactorio resultado se ha obtenido con la vacunación y las demás medidas que establecen las reglamentaciones municipales, y aún esa ínfima cantidad de 7 casos podría ser menor, si no se incluyera en ella algunos como el denunciado hace pocos días en la Policía Vieja, que procedía de otro sitio, pues se trataba de un enfermo que fué á asistirse al domicilio de sus padres.

EN EL 6.o DE INFANTERIA

La noticia dada ayer, sobre dos casos de viruela ocurridos en el 6.o de infantería, merece las siguientes aclaraciones:

Los casos fueron denunciados telefónicamente por la Casa de Aislamiento, anteayer de mañana, manifestándose que uno de los soldados enfermos no estaba vacunado, y que el otro expresaba no recordar haberlo sido, no presentando tampoco señales de la operación.—Más tarde, llegaron á la Casa de Desinfección las denuncias escritas, firmadas por el médico del Hospital Militar, doctor Tomás Bañales, en las que se establecía que los enfermos habían sido vacunados siete días antes,—dato que confirmó después el Director de la Casa de Aislamiento, doctor Fernández Espiro.

La noticia se funda, pues, en la primera comunicación de la Casa de Aislamiento; pero cabe hacer notar, que aún habiendo pasado los hechos como lo afirmó posteriormente el médico de la Sanidad Militar, no resultan más justificados los procederes de esta institución.—En efecto: los soldados enfermos, de los cuales uno ya ha fallecido, fueron sometidos á la vacunación, después de tran-curridos quince días, desde que el batallón de que forman parte, y de consiguiente ellos mismos, prestaban servicios de guardias sanitarios en los domicilios de los variolosos, y precisamente, en la fecha en que ocurrieron los otros casos en el batallón, hecho que tuvo por efecto despertar las actividades de la Sanidad Militar.

Los soldados vacunados tardiamente, han adquirido, pues, la viruela por contagio, antes de que terminara el proceso de evolución de la vacuna, y de que se obtuviera la inmunización correspondiente.

LOS CASOS DE AYER

Ayer se denunciaron siete casos nuevos en los puntos siguientes: Convención 291, La Paz 93, Sarandí 76, Zapicán 21, Presidente Berro 16 y en una comisaría seccional. Abordo del vapor inglés «Higland» ocurrió también un caso. El enfermo fué conducido á la Casa de Aislamiento.

La Comisión Auxiliar del Pantanoso comunicó que hizo en la localidad 983 vacunaciones, prestando asistencia gratuita el doctor Héctor Raffo.

Se han tomado medidas severas para evitar que la epidemia se arraigue en la ciudad vieja, que hasta ahora estaba casi inmune.

VIDA SOCIAL

EL GRAN BAILE DEL 24—

Ayer tuvimos oportunidad de conversar con un miembro del comité organizador del gran baile que se dará en honor del embajador italiano Martini, en la noche del 24 del corriente, y aprovechamos la oportunidad para preguntarle si el comité atendiendo las indicaciones de un colega de la mañana, desistiría de su propósito de dar la referida fiesta en el Parque Hotel. La contestación fué negativa y se funda en las siguientes razones, que son dignas de ser tomadas en cuenta: la primera, que en nuestra ciudad no existe un local más apropiado por su lujo, por su confort y por su amplitud, que el del Parque Hotel, y es lógico que se quiera hacer experimentar al ilustre representante del rey de Italia, la más agradable de las impresiones á ese respecto. En segundo lugar, no se podría efectuar el baile en un teatro, porque los dos únicos de que se podría disponer, Solís y Urquiza, estarán ocupados por compañías, que tendrían que cederlos con dos ó tres días de anticipación, para preparar dignamente la fiesta.

En cuanto á la objeción de la distancia y del frío, no resiste mayormente, pues es bien sabido que la gran mayoría, sino la totalidad de las familias invitadas á tan grandes bailes, acuden á ellos en carruaje ó en automóvil, ésto sin contar con que los tranvías, que harán en la noche del 24 un servicio extraordinario, dejarán en la misma puerta á todas las personas que elijan tal medio de locomoción.

El baile, pues, se dará en el Parque Hotel... y resultará regio.

EL HOMENAJE A ZABALA—

Ha quedado definitivamente terminado el programa de la gran velada que, en homenaje del fundador de Montevideo, y por iniciativa del Club Rivera, se realizará el viernes próximo en el Teatro Solís.

Figuran en él varios números notables, habiendo prometido también su concurso el tenor Arsenio Spalverini y el popular barítono Sagi-Barba. A juzgar por los elementos que tomarán parte en esta velada y el interés que ella despierta, será todo un acontecimiento social y artístico.

He aquí dicho programa, cuyo conocimiento podemos anticipar, gracias á una galantería de la comisión que organiza el festival:

PRIMERA PARTE

1. o Himno Nacional y Marcha Real Española.
2.o Palabras inaugurales por el Presidente del Club, doctor Carlos Travieso.
3.o Discurso por el doctor Josquín de Salterain.
4.o Monti, Serenata «A ma bruna», por la estudiantina de señoritas de «La Lira», dirigida por el profesor Cetrulo.
5.o Leoncavallo, Prólogo de «I Pagliacci», por el barítono José Capuccio, acompañado en el piano por la maestra, señorita María Florián.
6.o Schubert, Impromptu para piano, por la señorita María Pura Saralegui.
7.o Verdi, Celeste Aida, por el tenor señor Arsenio Spotverini, acompañado en el piano por la profesora señorita María Florián.
8.o A. J. Manjon, Capricho Andaluz, para guitarra, por la señorita Goyita Olivencia.
9.o Mascagni, Cavalleria Rusticana, Romanza para soprano por la señorita Margarita Russo, acompañada en el piano por la profesora María Florián.
10. Raff, a) Cavatina; Sarasate, b) Jota Aragonesa, para violín, por la profesora Sarita Quintela, acompañada en el piano por el señor Raúl Dentone.
11. Pericón, bailado por las niñas Margarita y Lila Alvariza, María E. Ferrer y Barceló, María J. Arrieta, Catalina Moralles, Lira Márquez, María A. Ceruzzi, María Hoyos, Sara Delgado, María C. Cavajani, María Blanca Sábat y Ana M. García, acompañadas en el piano por la señorita Inés Irigaray.

SEGUNDA PARTE

1.o Himno de Riego.
2.o Alfredo Coltin, Chanson et Danse Egiptiennes, por la estudiantina de «La Lira».
3.o Ambroise Thomas—Hamlet, Brindis para barítono por el señor José Capuccio, acompañado en el piano por la maestra señorita María Florián.
6.o Moszkowsky, Gondolera para piano, por la señorita María Pura Saralegui.
7.o Verdi, Forza del Destino, Romanza para tenor, por el señor Arsenio Spolverini, acompañado en el piano por la profesora María Florián.
8.o Julián Arcas, Polaca, Fantástica para guitarra, por la señorita Goyita Olivencia.
9.o Jota Aragonesa, bailada por las niñas María E. Ferrer Barceló y Catalina Moralse, acompañadas en el piano por la señorita Inés Irigaray.
10. Romanza por el barítono Emilio Sagi-Barba.
11. Discurso por el señor Daniel Martínez Vigil.
12. Diana de Palleja.

La estudiantina de «La Lira» la componen las siguientes señoritas:

Mandolinos: Rosa Ottonello, Marina Calandria, María T. Cetrulo, Berta Gutiérrez Díaz, Celestina Cetrulo, María E. Scala, Orfilia Blanco, Ursula Díaz, Esmeralda Díaz, Leonora Fernández, Elena Becco, Amelia Palma, Flora Mattenci, Blanca Ruanet, Luisa Donagaray, Angela Gesto Belagorry, Celia Bonomi, Maruja Moralles, María M. Acasuse, Rosa Pijuán, Juanita Pijuán, Amelia Daragnés, María E. Masle, Agueda Saqués, María A. Pasano, Sofía Ferrari, Laura Devechi, María Rovira, Amalia Sueiro, María E. Fábrega, María M. Olondriz, Esmirna Fontana, Elvira Fontana.

Violines: Gilda Giannatasio, Aida Conti, Juanita Mautone, Aida Rodda, Gracia Lloy, Amelia Palma.

Piano: Emilia Conti.

A los señores suscritores

Se les ruega quieran comunicar por teléfono á esta administración, cualquier irregularidad en el reparto del diario.

LA ADMINISTRACION.

ENLACES—

A un lucido acontecimiento social, dará lugar hoy á las 6 p. m., en la residencia de la familia de la novia, la celebración del enlace del señor César S. de Magalhaes, extensamente vinculado á la sociedad porteña, con la señorita Doralisa Fernández, de nuestra sociedad.

Serán testigos en el acto civil, por parte de la novia, el señor Luis A. Fernández y el coronel del ejército argentino, don Dionisio Meza. Actuarán en igual carácter, por parte del novio, los señores Manuel S. de Magalhaes y Américo Fernández.

En la ceremonia religiosa serán padrinos la señora Dora L. Caupel de Fernández y el señor Manuel C. de Magalhaes, padres de los contrayentes.

Los desposados partirán hoy mismo, á las 10 p. m., en el vapor «París», para Buenos Aires, donde fijarán su residencia.

—Para el mes de Setiembre ha sido fijada la boda de la señorita María Contini con el señor Ricardo Muñoz.

—Se ha fijado para el 29 del corriente, el enlace de la señorita María Luisa Goyeché con el señor Miguel de Ferrari.

FUNCION DE BENEFICENCIA—

La compañía de zarzuela española que actúa en el teatro Colón, dirigida por el actor Carlos Larrosa, ofrece en beneficio de la Cruz Roja Uruguaya, la función que se verificará el viernes 17 del corriente. Se pondrán en escena las aplaudidísimas zarzuelas: «El Jardín de los Amores», «El Castillo de las Aguilas» y «El Chiflado».

En el intermedio del 2.o al 3er. acto, la señorita Pura Blaya, cantará el Vals de los Mosqueteros.

Para esa función invitan las señoras: Josefa C. de Miró, Justa F. de Mendoza, Rosa C. de Alvarez, Lucía M. de Cendoya, Melady B. de Saenz Rosas, Felicia R. de Gómez, Brígida R. de Fosatti, Filomena O. de Fonteia, Paula Suárez de Langdon, Carolina R. de Moratorio, Zoa Maciel de Rodriguez, Felipa A. de Soustre, Concepción U. de Langdon, Adela M. de Mora Magariños, Jeny F. de Spangenber, Romana D. de Velloso, María U. de Viana, Aurelia Ramos de Segarra, Juana E. de Munyo, María Q. de Balparda, Clementina N. de Repetto, Regina L. de Martínez, Lola F. de Bruel, Josefa R. de Croces, Adela de María, Laura Z. de Masanés, Fermina B. de Montaldo, Rosa P. de Lanza.

DE BUENOS AIRES—

Separamos de nuestro servicio telegráfico este despacho:

Buenos Aires, 15—Ha fallecido hoy en Ramos Mexía, el señor Demetrio Erausquin, uno de los más distinguidos y esforzados campeones del nacionalismo uruguayo.

—Ha fallecido el capitán de fragata José Quiroga Furque, vocal de la Intendencia de la Armada.

—También falleció el teniente coronel retirado Santos Plaza.

PRADO—

Hoy la Banda Municipal, bajo la dirección del profesor Aquiles Gubitosi, dará concierto de 3 1/2 á 5 1/2 en el Prado.

VIAJEROS—

Para Buenos Aires partió ayer el senador señor Eduardo Iglesias.

—Para la misma ciudad se embarcó el señor Mario Cibils.

ENFERMOS—

Se encuentra algo enferma la señorita Cora Lerena Regules.

DUELO—

Numerosa concurrencia acompañó los restos del Contador de la Dirección de Correos y Telégrafos don Pedro Herrera, hasta su última morada.

TRAGEDIAS REALES

La reina María Pía de Portugal



Los diarios europeos recientemente llegados, dicen que, según noticias privadas recibidas de Lisboa, la reina María Pía de Portugal, se hallaría en estado de completa enagenación mental. Desde hacía algún tiempo, sus condiciones de salud empeoraban, sobre todo desde que ocurrió la terrible tragedia del 1.o de Febrero de 1908: el asesinato de su hijo el rey Don Carlos y de su nieto Luis. Cuando María Pía vió llegar al Palacio Real los cadáveres ensangrentados de los dos seres queridos, su corazón sufrió tan rudo golpe que se temió seriamente por su vida. Desde entonces, los sufrimientos físicos de la infortunada madre aumentaron poco á poco hasta el punto,—según las expresadas noticias—de hacerle perder la razón.

La reina María Pía es hermana del difunto rey Humberto I de Italia, y tía, por consiguiente, del actual monarca de su país, Victor Manuel III. Nacida en 1847 en Turín, se casó por poder, en 1862, con el rey Luis de Portugal.

Obras de vialidad

VARIAS NOTICIAS

Los propietarios de terrenos situados en la calle Guttemberg (Villa Colón) se han presentado á la Municipalidad pidiendo se proceda á la macadamización de esa carretera, en una extensión de 1000 metros, comprometiéndose á abonar la cuota respectiva de acuerdo con la ley.

—Los vecinos de la calle Nueva Palmira al Norte se han presentado á la Municipalidad proponiendo la colocación de varios faroles de luz eléctrica en las inmediaciones del paraje conocido por La Comercial.

—El ingeniero Hansen practicó ayer una inspección minuciosa en los terrenos que serán ocupados por la prolongación de la Rambla de los Pocitos, una vez aprobado el plan respectivo.

URALES

CUEROS LANARES

Se nota más corriente el mercado, pero sin embargo los lotes atrasados aún cuentan con alguna dificultad para su colocación. Cotizamos:

	El kilo
Pieles lanares merinas estación	$ 0.210 á 0.220
Id id id id y pelados	» 0.180 » 0.190
Id id id cruzas	» 0.150 » 0.170
Id pelados	» 0.150 »
Id id y estación mal deshechos	» 0.050
Id de borreguitos	» 0.152
Id id corderitos libre de viruela ó inservibles	» 0.40

CUEROS DE POTRO

Para lo poco que se ha negociado, ha regido la siguiente cotización:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 2.30 á 2.35
Id id. mal deshechos	» 1.10 » 1.15
Id inservibles	» 0.40 » 0.41
Los potros salados c/u	» 1.40 » 1.50

CUEROS SILVESTRES

Se obtienen estos precios:

Ciervos anchos ....kilo	$ 0.38 á 0.40
Id angostos	» 0.20 » 0.21
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 3.30 » 3.40
Idem chicos y abiertos por la barriga	» 1.00 » 1.23
Carpincho de cuenta c/u	» 0.70 » 0.81
Lobo grande río	» 1.20 » 1.30
Id medianos	» 0.75 » 0.80
Venado	» 0.08 » 0.12
Cabra ....id	» 0.25 » 0.35
...ses abiertos por la barriga ....id	» 0.20 »

CERDA

Tiene colocación á estos precios:

	Los 10 kilos
Mercla buena del interior, peso neto	$ 4.50 á 4.55
De vaca	» 4.50 » 4.55

PLUMA DE AVESTRUZ

He aquí la cotización actual:

	El kilo
Pluma buena y fresca	$ 3.90 á 4.00
Id regular	» 3.60 » 3.70
Varias c'sas y co'res con bolsa	» 0.75 » 0.80

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central—A Greia y Goñi 25 atados lanares, 22 cueros vacunos; á A. Cirio 10 fardos lanares, 30 cueros vacunos, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 157 cueros vacunos, 8 bolsas cerda; á F. P. Arrosa 38 atados lanares, 73 cueros vacunos; á A. R. Garra 7 fardos lanares, 81 cueros vacunos, 35 id becerros; á Barreira hermanos 80 atados lanares, 96 cueros vacunos, 14 atados becerros, 20 cueros id.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estación Central—A S. Uran (hijo) 115 bolsas, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 20, á Joanicó y C.a 27.

El mercado continuó corriente para los negocios y firme en los precios. Cotizamos:

Trigo para exportación, base 80 kilos, disponible	Sin operaciones
Buenos á superiores del litoral	» 3.65 á 3.70
Regulares á buenos, id id	» 3.55 » 3.60
Buenos á superiores limpios n'vos n'ricanos del interior	» 3.60 » 3.65
Regulares según clase, id id id	» 3.50 » 3.55
Buenos á superiores pelones	» 3.50 » 3.60
Regulares, id	» 3.30 » 3.40
Inferiores ó defectuosos	» Nominal
Duro ó para fideos:	
Buenos á superiores	» 3.80 » 3.85
Regulares	» Nominal

Maíz

Por Estación Central—A Angel Pérez y Alvarez 1090 bolsas, á R. E. Butler 322, á E. Sterace 113, á S. Uran (hijo) 147, á J. Etcheverry 81, á Repetto Grafigna y C.a 154, á J. Liard 40, á H. E. Castellanos 78, á Pedro Pérez Fernández 148, á F. Elzaurdia 220, á Molina y C.a 234, á I. Pessano 69, á C. Medina 32, á Helguera y Goicochea 95, á N. Inciarte 32, á J. García Mallarini 40, á Joanicó y C.a 27, á F. Brunengo y Diez 27, á Taboada Casanovas y C.a 115, á Campodónico y C.a 88, á F. Decia 32, á Pesquera y Martínez 44.

No hay ninguna variación que señalar, pues los precios continuaron en el mismo estado de flojedad. Cotizamos:

	Los 100 kilos con bolsa
Maíz cuarentino nuevo seco	$ 2.90 á 2.95
Id id oreado, según estado	» 2.75 » 2.85
Id, común seco	» 2.20 » 2.25
Id id oreado, según estado	» 2.05 » 2.15
Id id fresco según estado	» 1.90 » 2.00
Id nuevo seco morocho	» Nominal

Lino

Se cotiza:

Base 4 o/o cuerpos extraños, para exportación	$ 5.90 á 6.00
Id para consumo	» Nominal

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial, los 10 kilos	$ 0.61
Id extra, id id	» 0.55
Id 1.a, id id	» 0.51
Id 2.a, id id	» 0.41
Id de maíz, id id	» 0.65
Afrecho, los 100 kilos con bolsa	» 1.80 » 1.85
Afrechillo, id id id	» 2.60
Granzas, id id id	» 1.99
Balanzo, id id id	» 1.99

Forrajes

	Los 100 kilos
Alfalfa superior	$ 2.50 á 2.60
Id buenas	» 2.30 » 2.40
Mezclas gordas	» 1.65 » 1.80
Id regulares	» 1.45 » 1.55
Pastos superiores	» 1.40 » 1.50
Id buenos	» 1.25 » 1.35
Id regulares	» 0.90 » 1.00
Pajas buenas	» 0.75 » 0.80

Varios productos agrarios

Cebada pelona, según clase	$ 2.75 á 2.80
Id criolla, id id	» 2.70 » 2.80
Avena, según clase	» 2.80 » 2.90
Joyo limpio	» 4.40 » 5.50
Granza de campaña	» » 2.40

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

En el Palais Bourbon

Sobre la política general del gobierno

PARIS, Junio 15.—En la última sesión que celebró la Cámara de Diputados continuó la explanación de las interpelaciones de varios diputados respecto á la política general del gobierno.

El diputado socialista unificado, Mr. Aubriot, habló á favor de la representación proporcional.

El diputado radical, Mr. Ajam, reprochó al gobierno por haber colocado en último término el programa de defensa de las escuelas laicas.

El diputado socialista, Mr. Veber, lamentó los abusos de los magistrados y funcionarios. La discusión de todas las interpelaciones fué aplazada por la Cámara.

El salvamento del "Pluviose"

Suspensión de los trabajos

PARIS, 15 — Comunican de Calais que han quedado nuevamente suspendidos los trabajos para lograr poner á flote al submarino «Pluviose».

Se espera ahora la llegada de una nueva chalana para arrastrar al citado submarino.

La profundidad del agua es ahora menor.

Por la anexión de Saboya

PARIS, 15 — Se prosiguieron en Annecy las fiestas conmemorativas del cincuentenario de la anexión de Saboya.

ESPAÑA

La cuestión religiosa

Elogios de la prensa catalana á la última real orden

BARCELONA, 15—La prensa de esta ciudad dedica elogios al Gobierno por la última Real Orden sobre tolerancia religiosa, manifestando que la disposición legal citada era necesaria para que numerosos extranjeros y nacionales pudieran cumplir con los preceptos de sus respectivas religiones.

En muchas capillas evangélicas se ha colocado en las fachadas de sus edificios emblemas del culto y banderas inglesas.

La opinión independiente muestra algunas dudas acerca del mantenimiento de esta Real Orden, temiendo que la crisis del gabinete destruya toda la obra del señor Canalejas.

En Canarias se preparan á recibir á la Infanta Isabel

MADRID, 15.—Comunican de Las Palmas (Canarias) que en esa ciudad se hacen preparativos para el recibimiento á tributarse á la Infanta Isabel, que llegará en breve. Las colectividades extranjeras han acordado adherirse á las fiestas que se celebrarán en honor de la Infanta. Casi todas las calles se encuentran artísticamente adornadas, construyéndose en muchas de ellas arcos de triunfo. Reina bastante entusiasmo entre el elemento oficial y vecindario de Las Palmas.

El proceso de unos falsarios

Varios condenados

MADRID, Junio 15.—Telegrafían de Valencia que en la audiencia terminó ayer la vista de la causa instruida contra ocho procesados por el delito de falsificación del testamento de la señora Catalina Martin, vecina de Saldaña.

La falsificación tuvo por objeto apoderarse de trece millones, parte de la fortuna de aquella dama.

Durante el juicio ha quedado comprobado el delito, siendo condenados á catorce años de prisión el médico Cobos, á ocho un diputado provincial, á seis años el delegado Aguiler y el abogado Herrero, testigos que intervinieron en el otorgamiento del testamento falso.

La sentencia ha sido muy bien recibida por la opinión pública.

La apertura de las Cortes

El mensaje del trono

SUS PUNTOS CAPITALES

La cuestión religiosa

EL SERVICIO MILITAR

Exceso de precauciones al paso del rey

Moret no asiste á esta ceremonia

Su ausencia es comentada

MADRID, 15—Como estaba anunciado, tuvo lugar hoy la apertura de las Cortes.

En esa ocasión se dió lectura al mensaje del trono el cual contiene, en síntesis, los siguientes propósitos:

Se refiere en primer lugar al concordato religioso y confía que ha de mantenerse inalterable la concordia que hasta ahora ha existido entre España y la Santa Sede.

Después dedica largos párrafos para dar cuenta del viaje de la Infanta Isabel á la República Argentina, en ocasión del Centenario, poniendo de relieve las afectuosidades que el viaje tuvo la virtud de provocar.

Da cuenta también de las gratas invitaciones que de otras naciones hispanoamericanas hicieran á su Alteza.

Anuncia que serán reducidas las congregaciones existentes en España y que serán suprimidos muchos conventos considerados como innecesarios, mientras tanto se reformará la ley que lleva fecha del 30 de Junio del año 1887.

Declara que el servicio militar será objeto de especial atención por parte del gobierno, proponiendo el establecimiento de servicio é instrucciones militares obligatorios.

Añade que tanto el ejército como la armada serán reforzados devolviendo así á la nación su carácter de potencia de primer categoría, en lo que concierne á poder militar.

Expresa también que el gobierno pondrá en juego todos los esfuerzos para evitar las explotaciones al infortunado.

MADRID, 15 — Desde temprano se habían apostado polizontes en el trayecto que debía recorrer el Rey Alfonso para realizar en la tarde de hoy la apertura de las Cortes, de cuyo acto dimos cuenta oportunamente.

A simple vista se veía que las autoridades habían adoptado una serie de medidas precaucionales.

Si no se temía atentado alguno, al menos se tomó en cuenta el anuncio de que ciertos elementos avanzados ó republicanos promoverían tumultos durante la realización de aquella ceremonia, aprovechando, quizá, la reunión numerosa de público que se congrega en esos ceremoniales.

Contrariamente á lo que sucede, poquísimo público se estacionó en las calles que debía recorrer la comitiva real, destacándose, por esa circunstancia, el lujo de precauciones desplegadas por la autoridad.

Ningún incidente digno de mención fué señalado durante el paso del Rey.

Cuando el Soberano llegó al Congreso fué recibido con las ceremonias de estilo dando comienzo, momentos después, á la lectura del Mensaje de la Corona.

Después de leído aquél, cuyo extracto anticipamos, el Rey Alfonso declaró abiertas las Cortes.

Una salva de aplausos se dejó oír, mezclados con repetidos vivas al Rey.

Seguidamente Don Alfonso regresó á Palacio sin que tampoco fuera registrado algún incidente notable.

MADRID, 15 — Esta noche, en todos los círculos se comentaba variadamente la expresiva circunstancia de que el jefe del Partido Liberal señor Segismundo Moret no haya hecho acto de presencia en el ceremonial de apertura de las Cortes.

Algunos políticos pretenden ver con ello una nueva prueba de distanciamiento entre el mismo y el Presidente del Gabinete don J. Canalejas.

ITALIA

La policía secuestra la estatua de Augusto que se halló en Roma

ROMA, Junio 15—La policía procedió al secuestro de la estatua de Augusto recientemente descubierta en una finca situada en la vía Labicana.

El procedimiento de la autoridad lo ha motivado la actitud del propietario de la finca en cuestión quien se negó á permitir que la estatua fuera removida.

Como se sabe, la nueva ley acuerda al gobierno la mitad del valor de los descubrimientos arqueológicos, además de su presencia en el caso de venta.

Dicho propietario había sacado la cabeza que se encontraba separada del resto de la estatua y pretendió desmentir la existencia del descubrimiento quién sabe con que fines.

Cuando se divulgó el rumor del descubrimiento arqueológico, la policía concurrió á aquella finca á fin de comprobarlo y tomar las disposiciones pertinentes; pero el propietario se negó á franquearle la entrada, tratando de convencerlos que estaban en error.

Esto afirmó las presunciones de las autoridades, las que, provistas de una orden de allanamiento, penetraron á la casa y secuestraron la estatua á pesar de las protestas del propietario.

Probablemente la posesión de la estatua dará lugar á un litigio que llamará la atención general.

Personas conocedoras de las cuestiones de arte, aseguran que esa estatua es una maravilla, admirablemente conservada.

El mármol está trabajado en forma poco común.

La visita del rey á la ciudad de Ferrara

ROMA, 15—Informan de Ferrara que ha llegado á aquella ciudad el rey Victor Manuel.

Enseguida de su llegada el soberano se dirigió á la Municipalidad, donde recibió á las autoridades locales y personalidades.

Luego el rey Victor Manuel visitó el local de la exposición que tiene lugar en aquella ciudad, siendo muy ovacionado.

Un banquete á Saenz Peña

Asistirán dignatarios pontificios

ROMA, 15 — El ex-Ministro de la Argentina ante la Santa Sede, señor Blancas ofrecerá mañana un banquete en el «Quirinal Hotel» en honor del doctor Roque Saenz Peña.

A este banquete asistirán los dignatarios de la Corte Pontificia.

Una carta del cardenal Merri del Val sobre la última encíclica de Pío X

ROMA, 15 — El diario «L'Osservatore Romano» publica una carta del Secretario de Estado de la Santa Sede, Cardenal Merry del Val, enviada al Ministro de Prusia ante el Vaticano, doctor de Muhlberg, declarando que algunas frases de la reciente encíclica papal fueron interpretadas en sentido absolutamente ajeno á las intenciones del Papa.

El incidente se considera así terminado.

A remediar desgracias

ROMA, 15 — El Ministro del Tesoro, Hon. Tedesco, salió para Calitri con el objeto de visitar el sitio de los últimos terremotos.

En posesión de su cargo

ROMA, 15 — Asumió sus funciones el nuevo sub-secretario del Ministerio de la Guerra, general Mirabelli, nombrado en reemplazo del extinto general Prudente. Juró en manos del Primer Ministro Hon. Luzzatti.

Las convenciones marítimas

ROMA, 15 — Se promulgaron las convenciones marítimas firmadas por el Gobierno y las compañías de navegación para el servicio de correos.

Un desmoronamiento

Hay un muerto y varios heridos

ROMA, 15 — Informan de Mesina que removiéndose los escombros del Palacio Carsillo se produjo un desmoronamiento de parte de los muros, que sepultó á varias personas. Una de éstas José Lama, resultó muerto. Hay varios heridos de consideración.

INGLATERRA

En la Universidad de Cambridge

Triunfo de un compatriota

LONDRES, 15—El estudiante uruguayo Gerald S. Pinsent acaba de obtener un brillante triunfo en la Universidad de Cambridge.

Obtuvo en matemáticas la calificación de «wsangler» que es la más alta que existe en esa Universidad.

BARCO A PIQUE

Hay víctimas

LONDRES, Junio 15.—Telegramas recibidos de Willemstad dan cuenta de que se ha ido á pique en la costa norte-oeste de Curacao el schooner «Governement».

Entre los muchos pasajeros perecieron ahogados el gobernador de la isla Bonaire y el capitán del barco náufrago.

SE REUNE LA CAMARA DE LOS COMUNES

Asiste el primer ministro

Un proyecto de ley previsor

La cuestión cretense

LONDRES, 15—En la tarde de hoy, á la hora de costumbre, se reunió la Cámara de los Comunes con asistencia del Primer Ministro Mr. Asquith.

Este hizo uso de la palabra para fundar el «bill» que presentaba simultáneamente por el cual se previenen anticipadamente poco probables, pero posibles situaciones anormales del trono.

Por ese proyecto se estipula que en el caso de fallecimiento del rey Jorge V, actual soberano, su augusta esposa la reina María ejercería las funciones de regente durante la minoridad del príncipe heredero.

Se opina que el proyecto merecerá la aprobación del Parlamento.

LONDRES, 15—En la sesión que celebró esta tarde la Cámara de los Comunes, el Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Grey, declara que ninguna solución definitiva respecto á la cuestión cretense es posible, aparte de que á Turquía incumbe, con las potencias protectoras, vigilar por el mantenimiento estricto del «statu quo».

Mr. Grey añadió que si los cretenses les obligaban á buscar una solución definitiva, no podría tratarse sobre su anexión á Grecia y la solución sería meno favorable para los cretenses, que su situación actual.

EN EGIPTO

Leyes en proyecto

LONDRES, 15—El Consejo Legislativo de Egipto ha decidido, de conformidad con el Gabinete y de acuerdo con los Consejos de la Cancillería Inglesa, que se formulen leyes para dar á los tribunales conocimiento é ingerencia en los delitos de imprenta, represión de sociedades secretas y disciplina universitaria.

La viuda de Napoleón III en Egipto

LONDRES, 15—Comunican de El Cairo que llegó allí la ex-Emperatriz de los Franceses, S. M. Eugenia, condesa de Montijo. Esta noche siguió viaje en tren hácia el Sur.

Para la apertura de un nuevo Parlamento

LONDRES, 15—Oficialmente se asegura que el gobierno ha decidido que el Duque de Connaught presida la apertura del Parlamento Sud-Africano.

El incendio de un diario canadiense

Total de víctimas

LONDRES, 15 — Comunican de Montreal que se retiraron otros cinco cadáveres entre los escombros de las oficinas del diario «The Daily Herald». El total de las víctimas del incendio asciende á 31.

ALEMANIA

Las grandes inundaciones

Ingentes perjuicios

Una población sitiada

BERLIN, Junio 15.—De distintos puntos llegan noticias de los ingentes perjuicios causados por las inundaciones.

Informan de Oberammergau (reino de Baviera) que esa localidad está completamente aislada por las inundaciones.

Numerosos turistas llegados el domingo último á esa atrayente población se hallan sitiados en ella, pues no pueden salir, provocando la consiguiente alarma en sus respectivas familias.

El aumento de la lista civil del emperador

BERLIN, 15 — La Cámara alta de la Dieta adoptó el proyecto de ley sobre aumento de la lista civil del Emperador Guillermo.

Cange de ratificaciones

BERLIN, 15 — En la tarde del día de hoy han sido cambiadas las ratificaciones respectivas del acuerdo suplementario comercial firmado entre los representantes de Alemania y Egipto, en la ciudad de El Cairo el día 17 de Marzo del año en curso.

RUSIA

Los plantíos de algodón en el Cáucaso

SAN PETERSBURGO, 15 — Comunican de Tiflis que en 1910 se ha plantado en el Cáucaso cantidad doble de algodón que la plantada en 1900. En el distrito de La Estepa de Murgan se plantaron 400 acres.

AUSTRIA

El presupuesto

VIENA, 15 — La Cámara baja del Reichsrath ha adoptado la primera parte del presupuesto.

Atentado contra el gobernador de Bosnia y Herzegovina

VIENA, 15—Comunican de Sarajevo que un individuo socialista ha hecho cinco disparos de revólver contra el gobernador de Bosnia y Herzegovina, sin lograr herirlo.

Seguidamente el agresor se mató.

En las nuevas provincias

Inauguración de la Dieta

VIENA, 15—Comunican de Sarajevo que el gobernador inauguró por vez primera las sesiones de la Dieta de Bosnia y Herzegovina, provincias reciente y definitivamente anexadas al territorio de Austria-Hungría.

Al acto asistieron numerosos funcionarios austriacos.

GRECIA

El asalto de un vapor

Causas que lo originaron

ATENAS, Junio 15—Del sumario instruído con motivo del asalto llevado á cabo por los paisanos de El Pireo contra el vapor rumano «Emperatriz Traena», resulta que el incidente se originó porque un grupo de barqueros trataron de libertar á un desertor griego que se encontraba á bordo.

Parece que el acto de pillaje que se acusa á los bateleros es completamente falso.

TURQUIA

COMO AQUI

CONSTANTINOPLA, 15.—El sultán nombró ministro de la Marina al titular de Guerra Salihi-Bajá.

SERBIA

Grandes inundaciones

Serios daños

HAY VICTIMAS

BELGRADO, 15 — Se han producido nuevas grandes inundaciones, las cuales devastaron varias ciudades de Servia, ocasionando sérios daños.

Debido al gran caudal de aguas que inundó las casas y calles, han perecido ahogadas 45 personas.

Retiró su renuncia el gabinete

BELGRADO, 15—El jefe del Gabinete señor Pachich ha celebrado una larga conferencia con el Rey Pedro I retirando la renuncia del gabinete que preside.

NORUEGA

Accidente á un diplomático

CRISTIANIA, 15—El Ministro de los Estados Unidos en ésta, señor Peirse, fracturóse un brazo á causa de un accidente de automóvil.

ESTADOS UNIDOS

EN EL SENADO

Devolución de un proyecto

WASHINGTON, 15—El Senado ha devuelto á la Comisión de Hacienda el proyecto presentado por el senador Cullon por el que se aplaza hasta el 1.o de Enero de 1911 el cobro de impuestos á las corporaciones y sociedades anónimas.

BOLIVIA

Se ocupa un diario del conflicto peruano-ecuatoriano

Bolivia frente á la cuestión del Pacífico

LA PAZ, Junio 15—Sobre el conflicto Peruano-Ecuatoriano, «El Comercio de Bolivia» dice lo que sigue:

«Hoy, en momentos en que el ministro del Ecuador presenta al presidente de Bolivia su carta credencial que le acredita en su alta investidura, parece que conviene hacer algunas reflexiones enderezadas á definir nuestra situación internacional frente al conflicto entre Perú y Ecuador.

Bolivia nada tiene que dar como elemento bélico ni poderosa influencia en las contradicciones de sus vecinos, así como nada espera recibir que no sea debida por propios esfuerzos, por justicia solamente.

Toda ingerencia sería acompañada de un descalabro, toda veleidad bélica es absurda, extravagante y peligrosa.

Sería una locura indisculpable. Ningún pueblo, ni mandatario alguno penetrado de sus deberes, puede incurrir en esos desvaríos.

«¿Con qué derecho, Ecuador vencedor, con ayuda de Chile y Bolivia, impondría al Perú una cesión territorial en una región que no está en tela de juicio y sobre la que no ha habido jamás pretensiones extranjeras?

«Los pueblos, como los hombres, son, simplemente, la expansión de la honra.

«Sería desdoroso para Bolivia, no solamente aceptar, sinó también oir invitaciones incalificables.

«El Comercio de Bolivia» termina con estas frases:

«Obremos dignamente».

BRASIL

El conflicto del Acre — ¿Todo terminado?—Lo que promete el Presidente de la República—Un banquete á los marinos del «Don Carlos»—Contratación de un ingeniero—Visita de un hospital.

RIO JANEIRO, 15—Se cree resuelto el conflicto del territorio del Acre. El Presidente de la República ha prometido que una vez conseguida la deposición de las armas por los revolucionarios acrenses, solicitará del Congreso la aprobación inmediata del proyecto de autonomía para ese territorio.

—Esta noche el ministro de Relaciones Exteriores, barón de Río Branco, obsequiará con un banquete á la oficialidad del crucero portugués «Don Carlos».

—Un sindicato brasileño contrató en Nueva York al ingeniero Maddermott, para dirigir en este puerto la instalación de astilleros y diques para la construcción de buques mercantes y de guerra.

—El Presidente de la República visitó el hospital central del ejército, acompañado de los agregados militares de la Argentina y Alemania.

ARGENTINA

Martini en Mendoza — En el Concejo Deliberante

BUENOS AIRES, 15 — Informan por telégrafo desde Mendoza que en el banquete en honor del Embajador especial de Italia honorable Martini ha tenido representación lo más granado de la provincia. Los comensales eran seiscientos.

—El concejal chileno don Carlos Rusiñol asistió ayer á la sesión del Concejo Deliberante.

La intervención en La Rioja — En la Sociedad Científica Argentina — Júbilo delirante en Bolivar.

BUENOS AIRES, 15 — «La Nación» de hoy miércoles comentando la intervención nacional á La Rioja la considera escabrosa.

—Ayer en el local de la Sociedad Científica argentina se reunió la sección de las Ciencias Psicológicas del Congreso Científico Internacional Americano.

—Informan de Bolivar que al conocerse la resolución de la Municipalidad se produjo un movimiento de júbilo delirante, puesto que viene á solucionar el terrible conflicto que duró tantos meses en perjuicio general. Se solemnizará con grandiosas fiestas cívicas.

Un derrumbe—La partida del «Pisa»—Entrada del «Etruria» á dique—Von der Goltz regresa del interior.

BUENOS AIRES, 15—En el Partido de las Sierras se ha derrumbado un edificio que se construía, resultando tres operarios muertos y otros tres heridos.

—El crucero italiano «Pisa» zarpará el día 20 del corriente.

—El crucero italiano «Etruria» entrará á dique seco.

—Ha llegado á ésta, de regreso del interior de la República, el general Von der Goltz.

Audiencia especial al enviado de Rusia—Una licitación

BUENOS AIRES, 15—El Presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta, recibirá en audiencia especial mañana, á las 4 de la tarde, al enviado extraordinario de Rusia, Mr. Kavimoff.

—El lunes próximo se verificará la licitación para el retiro de los títulos de la deuda interna.

500.000 pesos para mobiliario—Banquete al embajador del Perú—Incendio en la Compañía Telegráfico-Telefónica.

BUENOS AIRES, 15—La Cámara de Diputados proyectó un crédito de 500 mil pesos al Ministerio del Interior para los gastos que origine la preparación del mobiliario del departamento del Presidente de la República en el Palacio de Gobierno.

—A las ocho de esta noche, en el salón imperio del Jockey Club, se efectuará el banquete que el ministro de Relaciones Exteriores, doctor de la Plaza, ofrece al embajador especial y vicepresidente de la República de Perú, señor Unanue.

A este banquete asistirá el Presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta.

—A las 9 y 13 a. m. se produjo un incendio en la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata, debido á un contacto eléctrico en la azotea.

Los bomberos acudieron enseguida consiguiendo apagar el fuego á los quince minutos.

Los daños ocasionados por el fuego se estiman en la suma de cuatro mil pesos.

Las oficinas están avaluadas en la suma de 50.000 pesos.

Para la defensa agrícola—Un almuerzo á Mr. Bouvard—Banquete al embajador de Italia—Cosas de estudiantes!

BUENOS AIRES, 15—En la sesión que celebrará hoy la Cámara de Diputados se tratará sobre el despacho de la comisión de agricultura respecto al mensaje enviado por le Poder Ejecutivo, solicitando la autorización de los créditos necesarios para adquirir elementos para la defensa agrícola.

—Hoy se efectuó en el Jockey Club el almuerzo que el Intendente Municipal, señor Guiraldez, ofreció al arquitecto francés Mr. Bouvard.

—El domingo próximo los socios del Círculo Italiano ofrecen un banquete al embajador especial de Italia, señor Martini.

—Los estudiantes universitarios de esta capital se han dirigido á los estudiantes de La Plata pidiendo su adhesión al movimiento de protesta contra la aceptación de condecoraciones.

Proyecto informado favorablemente—Una encuesta—Reformas á la ley de contabilidad—Dos designaciones.

BUENOS AIRES, 15—Formulóse el dictamen favorable al proyecto que grava con un impuesto el pasaje de primera clase á Europa.

La comisión especial que preside el diputado Carlés, encargada del estudio de las reformas monetarias, ha terminado la encuesta que realizaba entre los principales financistas.

—El ministro de Hacienda, doctor Iriondo, elevará en breve al Congreso el proyecto de reformas á la ley de contabilidad.

—El diputado Llovet fué designado presidente de la Comisión de Presupuesto y secretario el diputado Agote.

El ministro japonés en excursión—Certamen de tiro—Contra la venta de ajenjo—A volar tocan...

BUENOS AIRES, 15—El ministro japonés Eki Hioki partió para el Rosario.

—Se realizará el 9 de Julio un certamen de tiro entre oficiales italianos, suizos y argentinos.

—La comisión de la Cámara despachó favorablemente el proyecto de Palacios, prohibiendo la venta de ajenjo.

—El aviador Valeton hará en los días 19, 21, 25 y 29 del corriente, vuelos en el Rosario.

Barcos que parten — Se recomienda al... Embajador — Principio de cursos — Casamiento pomposo.

BUENOS AIRES, 15 — Partieron los cruceros alemán «Bremen» y austriaco «Kaiser Karl».

—El Ministro del Interior, señor Galvez, ha telegrafiado á los Gobernadores de las Provincias de Santa Fé, Córdoba y Tucumán, pidiéndoles que dispensen al Embajador de Japón, señor Eki Hioki, todas las facilidades necesarias para el cumplimiento de sus propósitos.

—Dieron principio hoy los cursos del corriente año en la escuela de aplicación para los oficiales de la armada.

—Esta tarde se verificó con gran brillo en el Templo de la Merced el casamiento de la señorita Mercedes Uriburu con el doctor Jorge Artayeta.

Llegada del Embajador japonés al Rosario

BUENOS AIRES, 15 — Comunican de Rosario que á las tres de la tarde llegó allí el Embajador de Japón, señor Eki Hioki.

Numeroso público y las autoridades lo recibieron en la estación férrea.

Frank Brown pide una indemnización — El Presidente no concurrió á su despacho — Elecciones en San Juan.

BUENOS AIRES, 15 — Se dice que Frank Brown, con motivo del incendio intencional de su circo en la calle Florida, pide 150.000 pesos de indemnización.

—El Presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta, no concurrió hoy á su despacho en la Casa de Gobierno.

—El domingo próximo se realizarán en San Juan las elecciones de diputados en la cuarta y sexta secciones.

El Presidente indispuesto — Partida del Ministro portugués — Despedida de los oficiales belgas — Una sesión agitada en la Cámara de Diputados.

BUENOS AIRES, 15 — Con motivo de hallarse algo indispuesto el Presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta, no asiste al banquete que tiene lugar esta noche en el Jockey Club.

—Mañana partirá para Lisboa el Ministro de Portugal en esta, Vizconde de Meyrelles.

—Esta tarde los oficiales belgas que participaron en el reciente concurso hípico, se despidieron del Ministro de Relaciones Exteriores, doctor de la Plaza.

Los acompañaba el Ministro de Bélgica en esta, señor Renoz.

—La Cámara de Diputados celebró hoy una sesión agitada.

El señor Pellegrini reprodujo el proyecto relativo á los debentures de las sociedades anónimas.

Luego con la presencia del Ministro de Agricultura se trató sobre el proyecto englobando los del Poder Ejecutivo y del diputado señor Anchorena.

Este último ordenaba adquirir diez millones de metros de barreras para combatir la langosta.

El proyecto del Poder Ejecutivo destinaba una suma para pagar el personal necesario y las cuentas viejas de la comisión de defensa y aconseja autorizar la inversión de la suma de nueve millones de pesos para gastos de la defensa agrícola durante el año 1910 y autorizar la adquisición de barreras.

El presidente de la comisión anuncia que le es grata la noticia de que el Brasil es un aliado más para combatir la langosta, pues ha tomado medidas en ese sentido.

El señor Anchorena pronunció un gran discurso atacando á la actual comisión de defensa agrícola y al Ministro de Agricultura y haciendo graves cargos contra aquella de haber malgastado.

El Ministro de Agricultura la defendió diciendo que la comisión de defensa agrícola procedió dentro de sus facultades.

Dijo que había una deuda de pesos 1.600.000 cuando se hizo cargo la nueva comisión, que el Poder Ejecutivo no tenía fondos suficientes y que por ese motivo se produjo la renuncia del ex-Presidente de esa comisión.

El citado ministro agregó algunas alusiones contra la antigua comisión de defensa agrícola.

Intervinieron en el debate muchos diputados, principalmente el diputado señor Peña quien se mostró nerviosísimo y vehemente.

El Ministro de Agricultura pidió el nombramiento de una comisión parlamentaria, aplazándose la discusión de este asunto hasta la sesión del viernes próximo.

Duelo en proyecto? — En honor de los estudiantes ingleses

BUENOS AIRES, 15 — «La Razón» dice que en las antesalas de la Cámara de Diputados se habló hoy de la posibilidad de que dos diputados manden sus padrinos á otro colega y aún á un ministro.

Esta versión no ha sido aún confirmada.

—Esta tarde los estudiantes de la federación estudiantil ofrecieron una simpática fiesta en honor de los estudiantes ingleses llegados en ocasión de las fiestas del Centenario.

Con tal motivo se cambiaron afectuosos brindis por la Argentina é Inglaterra.

CERRO LARGO

Una señora asesinada—Suicidio de un joven

MELO, Junio 15—En la noche del doce del corriente fué asesinada en Cañas, duodécima sección del departamento, la señora Etelvina C. de Gularte. Recibió un golpe de hacha que le fracturó el cráneo. El Juez Letrado, el Actuario, el comisario de órdenes y el médico de policía, se trasladaron al lugar del suceso. Las primeras averiguaciones practicadas nada esclarecen. En la comisaría de la duodécima sección hay ya varios detenidos.

—Suicidóse esta tarde el joven Galo Pérez, que debía contraer enlace, estos días con la señorita Adela Baraldo. Esta, acompañada de otros miembros de la familia llegaba al domicilio de Pérez en momentos que aquel se descerrajaba un balazo en la cabeza. Minutos después fallecía.

El campo fiscal de Santa Teresa

Arreglo con el arrendatario

La Dirección General de Avaluaciones y Administración de los Bienes del Estado, ha comunicado al Ministerio de Hacienda que el 9 de Febrero de 1907 caducó el arrendamiento del campo Fiscal de Santa Teresa, adeudando su arrendatario, señor Justo Caballero, la cantidad 18.75 pesos, importe de estos últimos tres años.

Al mismo tiempo manifiesta haber convenido un arreglo con el arrendatario y lo propone al citado Ministerio, á fin de que se sirve prestarle su aprobación. Dicho arreglo consiste en deducir del monto adeudado, la mitad de la cantidad que importa el arrendamiento de las 300 hectáreas invadidas por las arenas, ó sean 360 pesos, lo que ha sido aceptado por el Ministerio de Hacienda, que aprobó en todas sus partes lo convenido entre la Dirección General de Avaluaciones y el señor Justo Caballero, quien, por lo tanto, deberá chancelar lo adeudado mediante la rebaja de 360 pesos.

FOOTBALL

EN LA LIGA

Anoche sesionó la Comisión de la Liga, con asistencia de los señores: H. Gómez, E. Pelfort, A. Viera, C. Sturzenegger, D. Paz, A. Messano, R. Schwedt, J. De Vecchi, Borrelli y R. Mieres; estos dos últimos en sustitución de los señores Lewis y Patrone, delegados, respectivamente, de «Peñarol» y «River Plate».

El señor Presidente dió cuenta de los agasajos con que fueron colmados los jugadores y representantes de la Liga Uruguaya, en ocasión de los últimos partidos realizados por el Campeonato del Centenario. Se resuelve agradecer á la Liga Argentina esas manifestaciones de simpatía y manifestar que la Liga Uruguaya contribuye en el pago de parte de los gastos.

—Se resuelve pasar nota á los señores Lewis y Patrone, lamentando el abandono que hacen de sus puestos de delegados.

—El señor Jaime Ferrer Olais, comunica la constitución de la Liga Mercedaria de Football, afiliada a nuestra primera institución de football.

—Se trata, luego, la protesta Nacional-Libertad y se lee el informe de la Comisión investigadora. En definitiva, se aplaza la resolución final para otra sesión. En dicho informe se aconsejan diversas penas leves y una observación á la Comisión Directiva del «Libertad F. C.», sin perjudicarle en los resultados obtenidos en sus matchs.

—Se fijan los partidos á realizarse el domingo próximo, en la siguiente forma:

«Peñarol» y «Central» jugarán en el Parque Central y actuará de juez el señor A. Bordabehere.

«Libertad» y «Nacional» jugarán también en el Parque Central y será juez el señor Lucky.

La entrada al Parque costará diez centésimos.

«Bristol» y «Dublin» en Belvedere, siendo juez el señor León Peyrou, y se cobrará diez centésimos de entrada al field.

En Peñarol jugarán «River Plate» y «Wanderers» y será juez el señor Christy. Se cobrará diez centésimos de entrada.

Todos estos partidos comenzarán á las 2 y ½ p. m., y en caso de empate se prolongarán, según las disposiciones del Reglamento.

La empresa del «Coliseo Florida» dará esta noche en 2.a y 3.a sección, las vistas cinematográficas del último partido internacional realizado en Buenos Aires. Recomendamos á los amateurs esta novedad.

LA LIGA MERCEDARIA DE FOOTBALL

Los footballers de Mercedes están de parabienes. Cuando se creía imposible organizar los elementos para realizar la temporada 1910, varios entusiastas amateurs llevan á cabo la idea y este es el momento en que se disputa con verdadero entusiasmo sportivo el Campeonato local.

Dos clubs de positivos méritos, el «Mercedes Rovers» y el «Bristol», son los que encabezan el campeonato, y sus partidos son presenciados por un público de dos y hasta tres mil personas. Debemos recordar que el primero de los nombrados hizo el año pasado, jugando con el «Bristol» de Montevideo, un brillante partido, y el resultado de 2 á 0 á favor de este último, con que finalizó el match, demuestra la potencialidad del team mercedario.

La Liga Uruguaya de Football debe extender sus beneficios á esas instituciones, y llevar á la práctica una idea que acarician sus autoridades dirigentes: nos referimos á la formación del Campeonato interdepartamental, que determine finalmente el campeón del Uruguay.

Muchos son los partidos interdepartamentales que se juegan, pero es necesario darles el carácter de «oficiales», para que revistan mayor interés. Es esta una idea que debe llevarse lo más pronto posible á la práctica.

Volviendo á la Liga M. de F., diremos que ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, Jaime Ferrer Olais; vice, Jorge Amstrong; tesorero, Julio C. Silveira López; secretario, Mateo Pérez Aliendro; prosecretario, Gumersindo Maiztegui; vocales, Carlos Lascano, Rodriguez Cerrero y Richardson.

Residuos domiciliarios

INSTALACION DE UNA USINA

El señor Carlos Augusto Gireaudeau se ha presentado á la Municipalidad ofreciendo construir una Usina para la aplicación de un sistema mixto de pulverización é incineración de las basuras domiciliarias y generación de electricidad, aprovechando el combustible de las mismas.

Enumera en su propuesta las ventajas que para el Municipio ofrecería la instalación del establecimiento aludido, el cual podría construirse sin inconveniente alguno dentro del grueso de la población ó en cualquier barrio apartado, en virtud de que el nuevo sistema tiene la ventaja de no despedir olores al incinerarse los residuos en el gran horno.

El señor Gireaudeau calcula el costo general de los trabajos y demás detalles de la obra y pide se le hagan indicaciones en caso de que la Municipalidad se decida á considerar las ventajas que en la ciudad reportará la Usina aludida.

Arte y artistas

CIBILS—

«CUENTO DE ABRIL»

La vieja musa castellana, con todo su arcaico sabor, la musa que inspiró el donaire de Manrique ó la elegancia amable de Moreto, es la musa misma que ha inspirado á Valle-Inclán su «Cuento de Abril» perfumado y galano, un cuento que tiene la fragancia de las leyendas romancescas.

La riqueza lírica del poema es sorprendente y todos los colores, todos los matices del verso, en un amplio desarrollo de la fantasía, se confunden en suaves sonoridades, en ritmos raros que recuerdan ya el metro inflexible de los puristas, ya la variable ligereza de las canciones provenzales. Es, sobre todo, un lenguaje fluído que derrama sus bellezas profusamente y el oído, maravillado y fascinado, sigue con placer todas aquella sucesión de riquezas melódicas que se suceden, variando, en el ritmo y en la forma, á medida que el sentimiento se transforma ó que el personaje cambia.

El infante de Castilla va en busca de la princesa de Imberal, á la que, en sus sueños románticos, adora rendidamente. Es gallardo y valiente y acaso prefiere combatir con la ruda lanza de acero al perro morisco, que esgrimir la flecha dorada en el duelo de los corazones. Habla en sonoros y rotundos alejandrinos, como la princesa ha de responderle en ritmos sutiles y lijeros.

No teme en lanzar su jauría contra el villano que ha osado posar su boca sobre la rosa fragancicsa de los labios de la princesa. Pero el villano es el trovador que la ama delirantemente, que en ella vive y solo por ella canta. Y sus endechas, apasionadas y sinceras, llegan á la metáfora más soberbia y á la imágen más extraña. El ritmo de ellas es varibel y hasta desaparece, pero el consonante no falta, porque el ritmo sea libre, y profanos y entendidos pueden gustar por igual sus encantos.

La princesa se ha burlado del ingenuo trovador que la inciensa con sus cantos locamente amorosos; pero cuando ve la crueldad del infante orgulloso lo hace destrozar por sus perros, jura que su blanco cendal será el bálsamo que cubre sus heridas y lo reintegre al amor. Despechado el regio galán para quien la vida del villano nada representa, vuelve á su ruda tierra, á su áspero vivir, á desenvainar su acero contra el moro traidor, mientras la princesa da sus labios al galano trovador. Hay en el poema un simbolismo fácil de alcanzar y que completa la belleza del cuadro.

Pero si la reminiscencia de la época con todos sus prestigios románticos, es de soberana belleza, es evidente que el verso la hace, la anima, le da las palpitaciones que le son necesarias para imponerse á nuestras imaginaciones. Esas exhumaciones de la poesía del siglo, muestran que su juventud no tiene término, y suena tan fresca, tan sonora y graciosa como ayer, como siempre. Consigue aún conmover y muestra que aún puede triunfarse en la escena sin necesidad del contraste, del efectismo, de la violencia y complicación de las emociones.

El público numeroso que había en Cibils aplaudió calurosamente, después de varias tiradas, lo que es para él un grande honor, tanto como para el autor. Lástima que la brevedad del tiempo no nos permita analizar algunos de esos versos, ó reproducirlo!

Se impone una repetición de «Cuentos de Abril».

Hoy: la pochade «Los Hijos Artificiales».

URQUIZA—

La comedia de Pierre Wolf «Le ruisseau», estrena esta noche Tina, traducida al italiano con este nombre «Dal fango».

POLITEAMA—

Debido á pedidos generales Sagi-Barba se ha resuelto á dar nuevamente «La Princesa de los Dollares».

KUBELIK—

Mañana oiremos finalmente al violinista insigne que ha llenado el mundo con su fama, al violinista que comparte con Isaye y con Thompson, el cetro que dejó Paganini, y que es acaso el más célebre del mundo.

Leyendo «La Revue Encyclopedique» de 1904, época en que Kubelik dió sus primeros conciertos en París, encontramos el siguiente párrafo en una crítica de un eminente músico:

«Entre los solistas que solicitan al

ALMANAQUE

Jueves 16—Santos Juan F. Regis y Aureliano.

Sol sale 7 h. 7 m.; pónese 4 h. 56 m. Luna llena el 22.

Van 167 días transcurridos. Faltan 198 para fin de año.

SUSCRICCION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.a, París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarse núm. 168.

Por un mes	$	1.00
» » año	»	10.00
» » trimestre	»	3.00
» » semestre	»	5.50
Número atrasado	»	0.20
» del día	»	0.04

aplauso de los melómanos, el «dion» de la estación no ha sido este año así Risler, ni el gran pianista d'Albert, célebre en Alemania, ni la pareja Isaye-Pugno, asegurada sin embargo por el favor público, sino el jóven violinista Echegue Jan Kubelick. Por sus cualidades del sonido, por la nitidez, la justeza de su juego y la prodigiosa destreza de su mecanismo, Kubelick ha hecho delirar á los «amateurs» de la virtuosidad.

Esto pasaba en 1904, esto es, cuando Kubelik tenía 24 años. Hoy tiene 30, está en la plenitud de su genio y se ha perfeccionado en la técnica.

NACIONAL—

Anoche en «Los Guapos» fué aplaudido justicieramente el barítono señor Jurado.

Verificase hoy la función en honor del barítono señor Robles, uno de los buenos elementos de la compañía, que por su actuación durante la presente temporada ha sabido imponerse al público «habitué» á este teatro.

La función elejida por el beneficiado, constará del siguiente programa: 1.a sección, «La manta zamorana»; 2.a, «El marquesito» y en 3.a, «El dinero y el trabajo».

SOLIS—

La troupe lírica de la Empresa del señor Bendina, que debutará en nuestro ...

SARAH BERNHARDT EMBARGADA

Escuela de Agronomía

EL CONTRATO CON EL PROFESOR BACKHAUS

¿HAY NECESIDAD DE BEBER?

LA ACUMULACION DE SUELDOS

MENSAJE Y PROYECTO DEL EJECUTIVO

EXCURSION A PANDO Y MINAS

POLICIA

Marítimas

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

Varias Noticias

REGISTRO CIVIL

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales

EN GENERAL

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACIÓN

CAMBIOS EN B. AIRES

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Junio 15 de 1910.

OPERACIONES OFICIALES

Empréstito de Conversión

Empréstito Uruguayo

Contribución Inmobiliaria—Capital

Patentes de Giro—Capital

Telegramas comerciales

Cambios

EXPORTACION

ADUANA DE MONTEVIDEO

DETALLE DE LO EXPORTADO EL 14 DE JUNIO

Registro de Locaciones, Anticresis, Enfiteusis y Capellanías

Compra-venta de negocios

LA FUSION DE COMPAÑIAS DE NAVEGACION

BOLSAS EXTRANJERAS

Faena Saladeril de 1909-1910

CORREO

VAPORES POSTALES

DESPACHO de los Tribunales

Junio 15

Deutscher Schulverein

SCHULHAUSFRAGE

A LOS CAFETEROS

José B. Gomensoro

Victorica y Muiños

JUDICIAL

Un campo en el Salto

Espectáculos

Julio R. Alvarez

RECLAMOS

Avisos nuevos

GENERALES

Estados Unidos del Brasil

MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIA

LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE MATADEROS MODELOS Y DEPOSITOS FRIGORIFICOS

En la Directoría General de Agricultura é Industria Animal de este Ministerio se recibirán hasta las doce horas del día 30 (treinta) de Julio del año corriente propuestas para la construcción de mataderos modelos en los Estados de Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Minas Geraes, Sao Paulo y Río Grande del Sud, y para la instalación de depósitos frigoríficos, destinados á la conservación de productos nacionales y extranjeros de fácil deterioración en las capitales de los Estados de Pernambuco, y Bahía, en la Capital Federal, en la ciudad de Santos (Estado de Sao Paulo), y en las de Río Grande ó Porto Alegre (Estado de Río Grande del Sud), de acuerdo con el reglamento del decreto número 7495, bajo las condiciones siguientes:

I.—Para los efectos de la concurrencia queda el territorio del Brasil dividido en tres zonas, norte, centro y sud.

La zona del norte comprende los Estados de Pernambuco y Bahía—residencias, las ciudades de Recifes y San Salvador de Bahía. La zona del centro comprende los Estados de Sao Paulo, Minas Geraes, Río de Janeiro y el Distrito Federal; residencias las ciudades de Santos y Río de Janeiro. La zona del Sud comprende el Estado de Río Grande del Sud,—residencia una de las ciudades de Río Grande ó Porto Alegre.

...

10. Derecho de expropiación para los terrenos, que, á juicio del gobierno, sean declarados indispensables á la instalación de las cámaras ó de los mataderos modelos.

VI.—Al primer vapor frigorífico de propiedad del contratante, con instalaciones convenientes de ventilación y refrigeración, especialmente destinados para servir á la exportación de los productos nacionales para los países extranjeros ó para los Estados del Brasil el gobierno concederá un premio anual máximo de diez mil libras (£ 10.000). Para los vapores en las mismas condiciones el premio anual máximo será de nueve mil libras (£ 9.000) para cada uno. Para tres vapores, en las mismas condiciones, el premio anual máximo, será de ocho mil libras (£ 8.000) para cada uno. Si el aumento de la exportación hiciere necesario el servicio de un número mayor de vapores, antes de terminar el plazo de los cinco años, serán suprimidos los premios.

VII.—La concurrencia, después de reconocida la idoneidad de los pretendientes versará sobre los puntos siguientes:

1.o Sobre las tasas á ser pagadas por el gobierno y por los particulares constantes de los párrafos 1, 2 y 3 de la condición V.

2.o Sobre el valor de los premios constantes de la condición VI.

...

Río de Janeiro, 27 de Abril de 1910.—Directoría General de Agricultura é Industria Animal.—Manoel Rodriguez Peixoto. 1521jn22.

COMISIÓN TECNICO-ADMINISTRATIVA DEL PALACIO DE GOBIERNO

Montevideo, Junio 9 de 1910.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

De mercaderías

para bazar, ferretería, bazar y otros ramos, 25 paquetes hilo acerado, 1 palenta para hacerla, 8 barricas portland, 18 sacos yerba.—En mi salón de ventas, calle Piedras núm. 115.

EL JUEVES 16 del corriente, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, de un gran surtido de artículos de bazar, hay un lote de jardineras de loza, artículos de ferretería y otros.

Al mismo tiempo:

Con intervención de los señores agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda: por avería.

1 prensa hidráulica patente para coser bolsas, con 125 kil.

1 máquina para taladrar.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega del todo se hará al día siguiente. 1499jn16.

José B. Gomensoro

HOY

Azúcar, calamares, velas, higos secos, hongos

Por avería.—En la dársena número 1.—Frente á los depósitos Aduana Nueva y Artigas, calle Zabala.

EL JUEVES 16 de Junio á las 2 p. m. remataré á la más alta postura con intervención de los señores agentes de Seguros, y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista:

S. C.—158 sacos azúcar Hamburgo refinado.

R. A. H.—10 cajones calamares, clu 24 kilos.

F. C.—50 cajones velas «Apollo».

O. V. C.—75 cajones higos secos, 5 latas de 7 kilos.

O. V. C.—13 cajones hongos, 25 kilos.

Venta despachado y en oro sellado.

Se exije garantía en dinero á todo comprador.

La entrega en el día. 1499jn16.

José B. Gomensoro

De muebles en general, cortinados, aparatos á gas, 1 gramófono con discos, 3 buenas máquinas fotográficas con lentes Goerz, 1 baño de hierro, 1 calentador á gas, 1 piano 1|2 cola Kaps, aves Orpington y de gran variedad de artículos.—En mi salón de ventas, calle Piedras núm. 115.

EL VIERNES 17 del corriente á las 3 1/2 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristalerías, mueblecitos y objetos de fantasía, alfombrados y de infinidad de objetos para familias.

Al mismo tiempo.

1 piano 1|2 cola Paps, 1 gramófono Victor con una buena colección de discos, cocina de hierro, 1 banco de carpintero, 1 banco de jardín, amueblado de nogal para dormitorio con ropero de tres cuerpos.

Varios casales y tríos Orpington amarillos.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente. 1510jn17.

José B. Gomensoro

De un coupé Binder de 2 asientos y un juego arreos para 2 caballos.—En mi salón de ventas, calle Piedras 115.

EL VIERNES 17 del corriente á la 1 1|2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura.

1 coupé Binder de 2 asientos (falta la lanza).

1 juego arreo para dos caballos.

Está en exhibisión.

Venta al contado. Se exije garantía en dinero.

La entrega al día siguiente. 1511jn17.

José B. Gomensoro

2 casas nuevas

Calle Vilardebó núms. 95 y 97

Y 3 SOLARES

Con frente á la calle Zapicán

EL TREN DEL NORTE pasa por frente de las casas

VENTA EN LAS MISMAS

EL DOMINGO 26 del corriente mes de Junio á las tres de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario.

La casa esquina para negocio, se compone de un salón con sótano, 1 pieza, letrina y un terreno de 93 metros 45.

La casa contigua número 97 para familia tiene 3 piezas, cuarto baño, cocina, cuarto alto y un terreno de 144 metros 14. Construcción sólida y elegante, tirantería de hierro.

Un solar de 10 metros de frente á la calle Zapicán por 16 metros 69; Norte 14 metros 10. Area 152 metros 15. Otro solar 12 metros 30 de frente por 14 metros 10; Norte 10 metros 69. Area: 152 metros 15.

Y tercero: un terreno con 25 metros de frente á la calle Zapicán; 10 metros 69 Norte; 3 metros 97 Sud. Area 180 metros 3. Estos terrenos son linderos, así que el comprador puede comprar los tres.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el diez por ciento del precio de venta.

Pido puntualidad. 1514jn26.

José B. Gomensoro

DE BUENOS MUEBLES

1 piano francés Erard, 1 escopeta Lafoucheux, amueblado Luis XV y demás objetos que adornan la casa calle Ejido número 84 entre Mercedes y Colonia, pertenecientes al señor S. Capurro.

EL LUNES 20 del corriente, á la 1 1|2 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse dicho señor Capurro para Europa.

1 piano francés Erard, amueblado tapizado para sala, espejos, cuadros, muebles de fantasía y adornos; 1 buena caja de fierro inglesa, 1 escopeta Lafoucheux, escritorio, biblioteca, sillas, cuadros, 1 amueblado Luis XV para dormitorio, amueblado de nogal, aparador, mesa, trinchante, sillas de comedor, porcelana, cristalería, lámparas, batería de cocina y demás objetos de familia, que pueden verse el día del remate de 8 á 12 a. m.

Se exije garantía á todo comprador.

La entrega del todo se hará al día siguiente de 8 á 11 de la mañana. 1512jn19.

José B. Gomensoro

304 HECTAREAS DE CAMPO

ESPECIAL PARA AGRICULTURA

En el departamento de Durazno, á 30 kilómetros de la Estación Molles y la misma distancia del Paso de los Toros.—Antiguos campos de Reyles.—Venta en la Bolsa de Comercio de Montevideo, calle Zabala y Piedras.

EL VIERNES 15 de Julio, á las dos de la tarde, remataré á la más alta postura, por repartición de bienes.

Esta fracción de campo, alambrado por 4 lados, faltando alambrar solamente una pequeña línea, aguadas abundantes, cruzado por el camino del Paraíso al Paso de Bustillos del Río Negro; tiene una construcción de piedra revocada, con techo de fierro galvanizado, compuesta de 1 pieza de 6 metros de largo y de una cocina, un galpón de paja, sobre horcones de ñandubay y demás mejoras que contenga.

Es una parte del campo de la Estancia «La Carolina» rodeada de los establecimientos de Parma, Beisso, Seijo, Reyles, Piccardo, arrendado hasta el 1.o de Enero de 1911.

Linda por el Norte con campos de la Iberia de don José Parma; por el Sud con el lote F y parte del D; al Este lote G y al Oeste lote D, todos pertenecientes á la sucesión de don José B. Seijo, según plano del agrimensor don Benjamín J. Conde.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.

Planos, en mi casa Piedras núm. 115, ó pedirlos por correo. 1513jl15.

José B. Gomensoro

La mejor fracción de la estancia «La Carolina» (Molles, Durazno). Tierras negras de primer órden.—Campos especiales para engorde.—750 hectáreas con buenas aguadas, manantial y alambrados.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, Montevideo.

EL MARTES 12 de Julio, á las 3 p. m., remataré á la más alta postura, esta magnífica fracción de campo que formaba parte de los antiguos campos de Reyles, próxima á la Estación Molles y al Paso de los Toros.

Linda por el Norte con campos de don José Parma, por el Este con doña Carlota C. de Seijo y camino real, por el Sud con doña Lucila S. de Portillo y por el Oeste con don Cárlos Reyles. Alambrado en todos sus límites con excepción de una pequeña línea que linda con la señora de Seijo.

Libre de arrendamiento, para ocuparse en seguida.

Títulos buenos.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía, diez por ciento.

Planos é informes: Piedras 115. 1518jl12.

Antonio S. Zorrilla

HOY

¡En la gran Avenida 18 de Julio!

¡Hermoso terreno-esquina!

FRENTE AL PALACIO DE GOBIERNO (en construcción)

¡Lote excepcional por su magnífica area y ubicación estupenda!—17 metros 609 milímetros de frente sobre la Avenida 18 de Julio, por 42 mets. 950 miltros., también de frente á la calle Olimar—¡¡No hay nada mejor situado, ni de más porvenir!!—Por cuenta y orden del "Banco Popular del Uruguay".

EL JUEVES 16 de Junio á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor, este soberbio terreno de valorización actual indiscutible y de un futuro singularmente promisor, dada su especialísima ubicación, nada menos que frente al monumental Palacio de Gobierno, en cuya construcción se trabaja con toda actividad, pues se tiene el propósito de inaugurarlo oficialmente con motivo de la trasmisión del mando presidencial para el próximo período gubernativo. En tales condiciones es evidente que el capital empleado en una operación así, ofrece una perspectiva absolutamente auspiciosa y lo que es más de porvenir despejado y seguramente positivo. Edificar en esta posición, es asegurar en forma permanente, el rendimiento del capital á un interés verdaderamente codiciable.

Tiene de mejoras este hermoso terreno, las siguientes: Vereda, adoquinado y empedrado, caño maestro por 18 de Julio y por Olimar hasta 13 metros 744 milímetros, arrimos hasta la altura que hoy tienen las paredes todo pagado.

Títulos garantidos.—Gastos de escrituración, etc., de cuenta del comprador.—Oblación ps. 3.000, en garantía al firmar el boleto.—Por más informes, Misiones número 214. 1436jn16.

José L. Laugaron

HOY

El jueves 16 de Junio

A las 4 de la tarde

EN EL PARAJE DE SU UBICACION

IMPORTANTE REMATE

De una casa situada en la calle Canelones esquina á la Avenida de la Paz.—Posición espléndida, eléctrico á la puerta.—7 metros 45 centímetros de frente á la calle Canelones y 16 metros 82 á Avenida de la Paz.

AL MEJOR POSTOR

El día indicado á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicación venderé por cuenta de quien corresponda, esta buena esquina ocupada por un negocio de confitería, especial por su posición para obtener una buena renta, tiene al frente un buen salón y al fondo unas piezas, letrina, aguas corrientes, etc.

La casa está alquilada sin contrato.

Arrimos, vereda, empedrado y caños maestros pagos. Títulos buenos y garantidos. Garantía de compra, ps. 500. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Venderé conjuntamente con la casa, las instalaciones siguientes: Mostrador, armazón con sus vidrios, vidrieras á las dos calles, instalación de luz eléctrica, pantalla en la vidriera, armazón de brazos nikelados, tres cristales en la vidriera, cañerías gas con dobles brazos en la trastienda, un altillo en el zaguán, escalera de madera en la azotea, rondana y cadena del algibe. 1422jn16.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

LLEVANDO EL MARTILLO

ANTONIO PAN

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Un gramófono con discos, máquinas de escribir, instrumentos de música, armas, 1 máquina de aparar, libros, máquinas fotográficas, cubiertos, platinas y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el lúnes 20, desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.

EL MARTES 21 á 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: de alhajas números 69644, 69984, [illegible], 71073, 71254, 71782, 71977, 72033, 72169, [illegible], 72282, 72336, [illegible], [illegible], [illegible], 72436, [illegible], 72425, 72431, 72441, 72444, 72461, 72497, [illegible], 72534, 72560, 72578, 72601, 72605, 72608, [illegible], 72625, 72648, [illegible], 72673, 72675, 72691, [illegible], 72707, 72730, 72741, 72759, 72773, 72780, 72781, 72782, 72783, [illegible], 72796, 72823, 72824, [illegible], 72861, 72880, [illegible], [illegible], [illegible], 72887, [illegible], 72896, 72898, [illegible], 72916, 72921, 72951, [illegible], 72996, 73010, [illegible], [illegible], 73057, 73075, [illegible], 73096, 73105, 73119, 73120, 73125, 73126, 73134, 73139, 73144, 73158, 73155, 73167, 73168, 73171, 73172, 73174, 73191, 73197, 73200, 73201, 73215, 73216, 73217, [illegible], [illegible], [illegible], 73238, [illegible], 73246, 73247, [illegible], [illegible], [illegible], 73268, 73272, 73277, 73282, [illegible], 73301, 73308, 73311, 73318, [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], 73347, 73352, [illegible], 73367, [illegible], 73373, 73379, [illegible], [illegible], [illegible], 73396, 73397, [illegible], [illegible], 73410, 73412, 73415, 73414, 73415, [illegible], [illegible], 73431, 73444, [illegible], [illegible], 73471, [illegible], [illegible], [illegible], 73513, 73537, 73538, 73539, 73540, 73543, 73548, 73552, 73553, 73566, 73568, 73569, 73620, 73626, 73635, 73637, 73648, 73657, 73663, 73665, 73675, 73691, 73695, 73731, 73735, 73741, 73757, 73760, 73768, 73769, 73774, 73783, 73784, 73807, 73809, 73821, 73825; de muebles: 10169, 10187, 10318, 10328, 10336, 10339, 10341, 10350, 10363, 10372, 10380, 10382, 10384, 10386, 10394, 10402, 10421, 10422, 10424, 10426, 10428, 10429, 10430, 10431, 10432, 10433, 10434, 10435, 10436, 10439, 10443, 10444, 10446, 10448, 10460, 10461, 10463, 10466, 10469, 10471, 10472, 10481, 10497, 10499, 10500, 10508, 10512, 10523, 10525, 10528, 10530, 10533, 10545, 10549.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra. 1481jn21.

Juan Carlos Carve

JUDICIAL

El lunes 4 de Julio

A LAS 3 DE LA TARDE

En la puerta del Juzgado

CALLE RINCON 52

1.o Una fracción de campo situada en el Tala, departamento de Canelones, compuesta de

26 hectáreas, 1947 metros

Tasadas en $ 110 la hectárea

2.o Una casa y terreno situada en el Reducto, calle Fernández, de este departamento.

TASADA: EN $ 2.250

La venta se realizará por las 2|3 partes de las tasaciones, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos sucesorios de Nicolasa Pérez de Viera, se hace saber al público que el día 4 del entrante Julio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Rincón número 52, y por el martillero don Juan Cárlos Carve, con asistencia del Alguacil y Actuario, vá á proceder á la venta en subasta pública, de los siguientes inmuebles: 1.o Una fracción de terreno situado en el tala, departamento de Canelones, con las mejoras que contiene, compuesta de 26 hectáreas 1947 metros, más ó menos, que lindan por el Norte con Ginés Pérez, por el Este con Leonardo Acuña, por el Sud con José Morales y por el Oeste con la sucesión de Pedro Morales, la que ha sido tasada en la cantidad de ps. 2880,75 centésimos,—y 2.o Un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en el Reducto, jurisdicción de este departamento, señalado en el plano respectivo con el número 6, compuesto de 300 metros cuadrados, que se deslindan así: 10 metros de frente al Sud á la calle Fernández, por 30 metros de fondo al Norte, por donde linda con el solar 23, por el Oeste con el solar 5 y por el Este con el solar 7.—tasado en la cantidad de ps. 2250. —Se previene: 1.o Que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes de las respectivas tasaciones.—2.o Que los mejores postores deberán consignar en manos del Actuario el 10 por ciento de sus respectivas ofertas, en garantía.—3.o Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta de los compradores,—y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado.—Montevideo, Junio 14 de 1910.—Andrés R. Chipito, escribano.

Por referencias al escritorio del rematador, calle Buenos Aires 240. 1516jl4.

Antonio S. Zorrilla

Por orden del

Banco Popular del Uruguay

¡4 FLAMANTES CASITAS!

Con eléctrico á la puerta!!

¡En mensulaidades de $ 20!

¡Nada más cómodo ni más liberal!—¡Con el alquiler, propietarios! ¡Muy bien situadas! ¡Al Sud! Calle Rivera esquina Magariños Cervantes.—Rodeadas de edificación valiosa, como los chalets de los señores doctor Pittamiglio, escribano Zúñiga, señor Saez y otros. Próximas á Villa Dolores y á la Facultad de Veterinaria. —Comodidades: 2 piezas, sala al frente, cuarto de baño, cocina, W. C., aguas corrientes, verja, portón de hierro, jardín patio, corredores con baldosas de mosaico, etc. Construcción moderna, sólida y elegante.

EL DOMINGO 19 de Junio á las 4 de la tarde, venderé estas 4 monísimas casitas, en las siguientes condiciones de pago: Los compradores pagarán al contado la suma de 200 pesos, y el saldo lo abonarán en mensualidades de 20 pesos, sin interés alguno.

Tomen nota los hombres trabajadores, pues en este remate podrán hacerse propietarios con un modesto dessembolso al contado y el importe del alquiler.

Títulos de primer órden. Escrituración de cuenta de los compradores.

Por más informes, á mi oficina, Misiones número 214. 1452jn19.

Antonio S. Zorrilla

¡En el camino Larrañaga y calles Prim (macadamizado) Marco Brutus y Julio César!

37 preciosos solares 37

¡A LARGOS PLAZOS!

En 60 mensualidades

Frentes á la ex-quinta de Taranco, adquirida por el Superior Gobierno para instalar la Facultad de Veterinaria, para cuya construcción se han votado 150.000 pesos, trabajándose actualmente en la cimentación de los respectivos edificios. A 250 metros de la calle Rivera, del conocido almacén «Liberal» y del eléctrico, y próximos también al camino Buxareo y á nuestro hermoso jardín zoológico «Villa Dolores».—En un centro de progresista edificación, lindando con los Barrios «Nueva España» y «Nueva Roma».—¡Terrenos altos y planos! ¡Areas preciosas, chicas y grandes!

Por orden del Banco Francés

EL DOMINGO 19 de Junio á las 2 y media de la tarde. Liquidaré por lo que quieran pagar estos 37 preciosos lotes, en pequeñas mensualidades, á 60 meses de plazo, pudiendo los compradores tomar posesión inmediata al pago de la primera cuota, la que abonarán en garantía al firmar el boleto.

Varios cartelones indican la ubicación de estos lindos terrenos.

TREN GRATIS que saldrá á la 1 y 45 p. m. de las calles Sarandí y Juncal, Plaza Independencia.

Por planos é informes, á mi oficina, Misiones número 214. 1430jn19.

Antonio S. Zorrilla

POR division de condominio

¡Sobre el puerto y próximo á la Estación del F. C. del Uruguay!

Hermoso lote! soberbia barraca

Ocupado actualmente por la sucesión de don Mariano Conde Fernández.—¡En la más brillante ubicación de la zona comercial!

Calle Miguelete esquina Daymán N. 14

¡Venta al mejor postor! ¡Facilidades en el pago!

51 metros 754 milímetros de frente sobre Daymán, 40 metros 0.29 milímetros, también de frente sobre Miguelete.—Total: 2.086 metros 13 decímetros 71 centímetros 63 milímetros cuadrados.

Produce $ 4.800 anuales de renta

Construcción de dos pisos. Materiales de primer órden. Consta de grandes galpones de material con pisos de madera selecta, piezas independientes al frente para escritorio, un departamento de altos con tres piezas, cocina, escalera de hierro, etc. Gran portón de entrada, de hierro, pasaje y cancha todo empedrado. Aguas corrientes, caño maestro y empedrado pagos. La pared francesa divisoria con la propiedad del Banco Comercial se levantará por cuenta del inquilino.

Condiciones de venta: 1|2 al contado y 1|2 á 1 año y 1|2 de plazo con interés del 6 por ciento sobre hipoteca, pudiendo el comprador chancelar cuando mejor le convenga, sin pagar más interés que hasta el día de la chancelación.

EL LUNES 27 de Junio á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor, por división de condominio, esta bien situada Barraca, que recomiendo especialmente á los hombres de negocios, como una oportunidad magnífica para la más brillante colocación del capital que puedan emplear, pues aparte del interés que actualmente produce, tiene por delante un porvenir indiscutible, por estar ubicado nada menos que sobre el Puerto, á un paso de la Estación del Ferrocarril Central y en la zona donde el movimiento comercial día á día aumenta de un modo asombroso.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta del comprador, quien oblará 5.000 pesos en garantía, al firmar el boleto.

Por más informes, á mi Oficina, Misiones número 214. 1487jn27.

José L. Laugarou

EL VIERNES 17 DE JUNIO

A las 4 de la tarde

EN EL PARAJE DE SU UBICACION

IMPORTANTE REMATE

De una hermosa casa, elegante y bien construida, calle Sierra núms. 48 y 50, frente á la Plaza de Flores y al Palacio Legislativo.

AL MEJOR POSTOR

El día indicado á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicación venderé por cuenta de quien corresponda esta hermosa casa construída con buenos materiales y cuya posición es hoy una de las mejores de aquellos parajes por estar situada frente á la plaza de Flores y al Palacio Legislativo hoy en construcción. Sus comodidades son las siguientes: Gran sala, escritorio y sala de recibo, 4 buenas piezas de dormitorio, gran comedor que dá frente al hall, pieza despensa ó ante comedor, cuarto de baño, W. C., cómoda cocina, cuartos para el servicio al fondo, patio con gran claraboya, el hall todo con baldoza de mosaico del país y el patio y el zaguán con baldoza de mármol, algibe sin uso, y al fondo una escalera que comunica con las piezas de servicio, aguas corrientes en toda la casa, etc.

El frente de la casa es de estilo moderno todo de Portland, con 4 espléndidos balcones, rica puerta cancel, los pisos de pino de tea en perfecto estado.

Además tiene un pequeño terreno con entrada al costado de la casa que puede servir para cochera.

La casa está actualmente alquilada sin contrato de manera que el comprador puede disponer de ella enseguida. Vereda, empedrado y caños maestros todo pago.

Títulos buenos y garantidos. Garantía de compra, ps. 1.000. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Por más datos á mi escritorio, Cerrito número 187. 1421jn17.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

De 5 lindos solares

El domingo 19 de Junio

A LAS 3 P. M.

A 100 metros del camino 8 de Octubre y á 50 del Camino Cibils

Frente al Parque Central

Areas muy acertadas á pagar en

60 MENSUALIDADES

Localidad pintoresca y de mucho porvenir.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, Sarandí 174. 1497jn19.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El domingo 19 de Junio

A LAS 4 P. M.

Soberbio lote de terreno

Con plantaciones y edificio

COMO PARA DIVIDIR EN SOLARES

11.119 metros cuadrados

Al lado del Establecimiento de Horticultura

Domingo Basso

EN SAYAGO

A 50 metros de la CARRETERA A COLON y al lado también del almacén

EL SOL SALE PARA TODOS

42 metros 95 de frente al Camino Abrevadero por 171 metros de fondo sobre el Camino también de abrevadero, 86 metros al fondo.

Con tranvía eléctrico

de La Comercial á 50 metros por la carretera á Colón.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, ó á mi escritorio, Rincón 86. 1484jn19.

Julio Buysan Giró

JUDICIAL

El lunes 20 de Junio

á las 10 y 1|2 de la mañana

En la puerta del Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, calle Rincón número 63, procederé á la venta de un solar de terreno compuesto de 3160 metros y 73 decímetros; de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 20 del corriente mes á las 10 y media de la mañana, en la puerta del Juzgado, calle Rincon número 63 y por el martillero don Julio Buysan Giró con asistencia del Actuario y Alguacil se procederá á la venta en remate público de un solar de terreno situado en la 14.a sección judicial de este departamento, compuesto de 3160 metros y 73 decímetros según plano del agrimensor Pfafily, de 14 de Junio de 1904, designado con el número 4 y linda por el Norte el solar número 3 de doña Amelia E. Caravia;—por el Sud calle General Garibaldi y por el Oeste la calle Abayubá.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á un peso 50 centésimos el metro cuadrado, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos iniciados por doña Rosario Caravia de Caravia por venia. —Montevideo, Junio 3 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Títulos y antecedentes, Oficina Actuaria, Rincon 63.—Por más datos: Ibicuí 232. 1450jn20.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

Al mejor postor

De una casita baja, calle Nueva Palmira número 112, entre Justicia y República; tiene 3 piezas, cocina, un cuarto alto y demás comodidades.

EL MIERCOLES 22 del corriente á las 4 de la tarde, venderé la propiedad mencionada de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 22 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Julio R. Alvarez con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un terreno con el edificio que contiene situado en esta ciudad compuesto de 5 metros 54 centímetros de frente al Sud sobre la calle Nueva Palmira número 112—17 metros 18 centímetros en el costado Este que linda con el señor Llorca;—7 metros 516 milímetros en el Norte lindando con don Manuel Bastos y 21 metros 311 milímetros en el Oeste formando una extensión de 112 metros 1 decímetro y 3 centímetros.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Josefina Menry de Friedrich.—Montevideo, Junio 6 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

La casa puede visitarse.—Informes: Misiones 122. 1469jn22.

José L. Laugarou

EL LUNES 20 JUNIO DE 1910

A las 3 de la tarde

En mi local "El Tattersall" Agraciada 50 esquina Guareim

PRIMER REMATE DEL AÑO

De reproductores importados de Inglaterra por los Sres. Sidey y Poi

4 toros Durham, 10 Hereford y 1 Devon

TODOS ELLOS DE GRAN PEDIGREE É INSCRIBIBLES EN EL HERD BOOK

Llamo la atención de todos los cabañeros y estancieros del país sobre este hermoso lote de toros elegidos personalmente por el inteligente comprador señor James Sidey en las principales cabañas y más importantes Exposiciones de Inglaterra, muchos de ellos premiados en los torneos que se han presentado.

EN SEGUIDA—De la Cabaña «El Cortijo» del señor F. R. Vidiella, «Red Prince» N.o 37 toro Durham colorado, nacido el 18 de Noviembre de 1908. Padre Spicy Wanderer H. B. U. N.o 1.764, importado. Madre Prices of Balmoral N.o 125 R. P.

«Oxford Duke» N.o 41, toro Durham rozillo, nacido el 28 de Octubre de 1908. Padre Spicy Wanderer, H. B. U. N.o 1.764 importado. Madre The Queen N.o 132 R. P.

1 trio lechones Berkshire puros de pedigrée inscriptos en el H. B. U.

En exposición en dicho local todos los días de 9 á 12 y de 2 á 6 p. m.

Comisión á cargo del comprador 3 %.

Por datos y catálogos á mi Escritorio Cerrito 187 ó en dicho local. 1456jn20.